

Informe de Auditoría Independiente

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

correspondientes al periodo de seis meses terminado

el 30 de junio de 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., por encargo del Consejo de Administración

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2016, la cuenta de resultados, el estado de gastos e ingresos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 1.9.1 y 14 de las notas explicativas adjuntas, que describen las incertidumbres asociadas a las contingencias existentes relacionadas con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. y las provisiones registradas por el Grupo en relación con las mencionadas contingencias. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 1.9.2 y 14 de las notas explicativas adjuntas, que describen las incertidumbres asociadas a la contingencia relacionada con la comercialización de instrumentos híbridos mencionada en dicha nota. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. y sociedades dependientes.

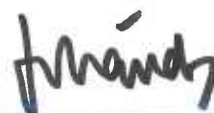
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/14837
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

29 de julio de 2016

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades
dependientes que forman el Grupo BFA**

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e
informe de gestión intermedio correspondientes al
periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016

Índice

PÁGINA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

• Balances de situación consolidados	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	4
• Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información	8
(1.1) Naturaleza del Grupo	8
(1.2) Plan de Reestructuración	9
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados	12
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	15
(1.5) Información comparativa	16
(1.6) Estacionalidad de las operaciones	16
(1.7) Impacto medioambiental	16
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	16
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes	16
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	20
(1.11) Hechos posteriores	21
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos	21
(1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)	25
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes	25
(3) Gestión de riesgos	26
(3.1) Exposición al riesgo de crédito	29
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	37
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	41
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado	41
(4) Gestión de capital	42
(4.1) Requerimientos de capital	42
(4.2) Ratio de Apalancamiento	44
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)	45
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital	45
(5) Beneficio por acción	46
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	47
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración	47
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)	49
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad	50
(7) Activos financieros	50
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría	50
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	51
(7.3) Activos financieros disponibles para la venta	51
(7.4) Préstamos y partidas a cobrar	53

(7.5) Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda	57
(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	58
(8) Valor razonable de los instrumentos financieros	58
(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros	58
(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros	60
(9) Grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	65
(9.1) Composición del saldo.....	65
(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material de uso propio	65
(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material adjudicado en pago de deudas.....	66
(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Participaciones y Otros instrumentos de patrimonio.....	66
(9.5) Grupos de disposición	67
(10) Activos tangibles.....	67
(11) Activos intangibles.....	68
(11.1) Fondo de Comercio	68
(11.2) Otros activos intangibles	69
(12) Otros activos.....	70
(13) Pasivos financieros	71
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría	71
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	72
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	72
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	72
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.....	73
(13.6) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados	73
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros.....	75
(14) Provisiones	75
(15) Patrimonio Neto	79
(15.1) Capital Social	79
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	79
(15.4) Otro resultado global acumulado.....	80
(15.5) Minoritarios.....	80
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas.....	80
(15.7) Otra información	80
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	81
(17) Activos y pasivos por impuestos.....	82
(18) Partes vinculadas.....	83
ANEXOS	
Anexo I – Estados financieros individuales	86
Anexo II – Sociedades Dependientes.....	93
Anexo III – Sociedades Asociadas	95
Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	96
Anexo V – Movimiento de emisiones	97
Anexo VI– Información relativa al Mercado Hipotecario.....	99
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	105
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración	110

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	30/06/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.457.055	4.135.423
Activos financieros mantenidos para negociar	10.456.567	10.827.924
Derivados (Nota 7)	10.288.786	10.701.733
Instrumentos de patrimonio	68.616	72.486
Valores representativos de deuda	99.165	53.705
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	99.059	50.834
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	61.578.792	63.521.812
Instrumentos de patrimonio	24.375	-
Valores representativos de deuda	61.554.417	63.521.812
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	25.644.052	26.677.500
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	113.694.591	114.716.057
Valores representativos de deuda	602.742	762.506
Préstamos y anticipos	113.091.849	113.953.551
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	5.422.956	5.380.739
Clientela	107.668.893	108.572.812
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	78.673.633	82.443.791
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 7)	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	4.291.270	4.220.038
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	288.237	285.124
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	288.237	285.124
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Activos tangibles (Nota 10)	2.042.655	2.058.344
Inmovilizado material	1.401.226	1.426.348
De uso propio	1.401.226	1.426.348
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	641.429	631.996
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	641.429	631.996
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles (Nota 11)	211.868	203.085
Fondo de comercio	95.662	98.162
Otros activos intangibles	116.206	104.923
Activos por impuestos	8.931.062	9.489.403
Activos por impuestos corrientes	167.664	465.902
Activos por impuestos diferidos (Nota 17)	8.763.398	9.023.501
Otros activos	1.080.651	1.274.052
Contratos de seguros vinculados a pensiones	349.311	358.628
Existencias (Nota 12)	24.667	36.084
Resto de los otros activos (Nota 12)	706.673	879.340
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 9)	2.671.335	2.967.560
TOTAL ACTIVO	207.704.083	213.698.822

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2016.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)		
BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA		
Balances de situación consolidados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.005.929	11.033.545
Derivados (Nota 13)	10.742.678	11.020.014
Posiciones cortas	263.251	13.531
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	176.452.832	180.470.628
Depósitos	151.097.036	154.002.147
Bancos centrales	16.968.210	19.474.064
Entidades de crédito	27.606.685	27.098.131
Clientela	106.522.141	107.429.952
Valores representativos de deuda emitidos	24.257.073	25.524.131
Otros pasivos financieros	1.098.723	944.350
Pro memoria: pasivos subordinados	1.032.842	1.045.906
Derivados - contabilidad de coberturas	2.184.491	2.351.847
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones (Nota 14)	2.161.286	3.417.355
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	355.664	364.368
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.093.730	2.380.356
Compromisos y garantías concedidos	431.044	387.533
Restantes provisiones	280.848	285.098
Pasivos por impuestos	1.037.420	1.141.931
Pasivos por impuestos corrientes	2.739	2.736
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 17)	1.034.681	1.139.195
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	709.797	850.030
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 9)	6.941	23.289
TOTAL PASIVO	193.558.696	199.288.625
Fondos propios	8.714.699	8.735.727
Capital	8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado	8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(307.256)	(1.442.738)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(268.983)	(628.270)
Otras	(38.273)	(814.468)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	42.455	1.198.965
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	833.502	997.995
Elementos que no se reclasificarán en resultados	19.805	19.505
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	19.805	19.505
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	813.697	978.490
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	7	7
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(1.842)	1.305
Activos financieros disponibles para la venta	779.808	937.463
Instrumentos de deuda	779.808	937.463
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.187	2.369
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	33.537	37.346
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	4.597.186	4.676.475
Otro resultado global acumulado	373.513	367.780
Otros elementos	4.223.673	4.308.695
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.145.387	14.410.197
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	207.704.083	213.698.822
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas	6.946.374	6.980.023
Compromisos contingentes concedidos	18.840.032	16.688.854

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2016.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015

CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos por intereses	1.455.406	2.012.769
(Gastos por intereses)	(302.567)	(574.276)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1.152.839	1.438.493
Ingresos por dividendos	3.957	4.621
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	20.577	17.284
Ingresos por comisiones	437.462	491.293
(Gastos por comisiones)	(40.670)	(47.768)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	315.056	1.462.837
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	4.745	(35.290)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(37.923)	(39.235)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	15.440	13.167
Otros ingresos de explotación	91.869	35.373
(Otros gastos de explotación)	(96.906)	(60.892)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
B) MARGEN BRUTO	1.866.446	3.279.883
(Gastos de administración)	(713.860)	(779.161)
(Gastos de personal)	(465.258)	(494.582)
(Otros gastos de administración)	(248.602)	(284.579)
(Amortización)	(75.558)	(69.056)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(447.164)	(185.126)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(141.687)	(329.898)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	(11.262)	5.795
(Préstamos y partidas a cobrar)	(145.626)	(367.862)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	15.201	32.169
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	488.177	1.916.642
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(8.323)	(10.120)
(Activos tangibles)	(506)	(1.411)
(Activos intangibles)	(2.999)	1
(Otros)	(4.818)	(8.710)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1.617)	(1.779)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	(1.531)	2.342
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(36.405)	(81.457)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	441.832	1.823.286
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(231.435)	(429.809)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	210.397	1.393.477
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	210.397	1.393.477
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	167.942	209.148
Atribuible a los propietarios de la dominante	42.455	1.184.329
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	-	0,07
Diluido	-	0,07

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2016.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015

CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015 (*)
Resultado del ejercicio	210.397	1.393.477
Otro resultado global	(158.760)	124.678
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(158.760)	124.678
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	(52.507)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(52.507)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	(1)	650
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1)	650
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(6.914)	11.690
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6.914)	11.690
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	2	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(189.927)	129.188
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	89.014	1.587.773
Transferido a resultados	(278.941)	(1.458.585)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(570)	47.844
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(570)	47.844
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(6.693)	1.853
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	45.345	(14.040)
Resultado global total del ejercicio	51.637	1.518.155
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	173.675	170.876
Atribuible a los propietarios de la dominante	(122.038)	1.347.279

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2016.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Interes minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.442.738)	-	1.198.965	-	997.995	367.780	4.308.695	14.410.197
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(1.442.738)	-	1.198.965	-	997.995	367.780	4.308.695	14.410.197
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		42.455		(164.493)	5.733	167.942	51.637
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.135.482	-	(1.198.965)	-	-	-	(252.964)	(316.447)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-							-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-							-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio					-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos					-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-			-	-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(105.464)	(105.464)
Compra de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto					-	-	1.198.965		(1.198.965)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-					-	-
Pagos basados en acciones	-	-						-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto					-	-	(63.483)	-	-	-	-	-	(147.500)	(210.983)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 30/06/2016 [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(307.256)	-	42.455	-	833.502	373.513	4.223.673	14.145.387

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2016

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 (*)**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Interes minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2014 [antes de la reexpresión]	17.959.000	-	-	-	-	-	(9.670.402)	-	115.913	-	934.285	456.890	4.216.678	14.012.364
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	17.959.000	-	-	-	-	-	(9.670.402)	-	115.913	-	934.285	456.890	4.216.678	14.012.364
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		1.184.329		162.950	(38.272)	209.148	1.518.155
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	63.466	-	(115.913)	-	-	-	(215.814)	(268.261)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-							-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio					-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-			-							-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-			-	-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			-	-
Compra de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	115.913		(115.913)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(52.447)	-	-	-	-	-	(215.814)	(268.261)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 30/06/2015 [periodo corriente]	17.959.000	-	-	-	-	-	(9.606.936)	-	1.184.329	-	1.097.235	418.618	4.210.012	15.262.258

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015**

CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	539.433	158.253
Resultado del ejercicio	210.397	1.393.477
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	591.116	(386.043)
Amortización	75.558	69.056
Otros ajustes	515.558	(455.099)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	4.370.961	8.148.537
Activos financieros mantenidos para negociar	(41.590)	(63.237)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.000.679	5.848.985
Préstamos y partidas a cobrar	2.212.477	2.140.254
Otros activos de explotación	199.395	222.535
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(4.636.254)	(9.093.316)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	385.331	60.887
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.681.723)	(8.325.771)
Otros pasivos de explotación	(2.339.862)	(828.432)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	3.213	95.598
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	311.224	(148.791)
Pagos	65.502	532.973
Activos tangibles	21.181	291.474
Activos intangibles	42.835	46.228
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	348	192.737
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.138	2.534
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	376.726	384.182
Activos tangibles	4.351	28.223
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12.552	49.044
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	359.823	306.915
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.372.522)	(1.387.039)
Pagos	3.658.022	3.220.839
Dividendos	105.464	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.552.558	3.220.839
Cobros	2.285.500	1.833.800
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.285.500	1.833.800
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(521.865)	(1.377.577)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.978.920	4.425.972
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.457.055	3.048.395
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		
Efectivo	666.068	583.664
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	974.501	1.181.766
Otros activos financieros	816.486	1.282.965
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Las Notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del semestre finalizado el 30 de junio de 2016.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. en adelante “BFA” o la “Sociedad”, es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y gestión de activos inmobiliarios.

El Grupo, al 30 de junio de 2016, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 68 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 30 de junio de 2016 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estos estados financieros intermedios resumidos del Grupo BFA, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, han sido formulados por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 29 de julio de 2016. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 13 de mayo de 2016.

En el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de BFA a 30 de junio de 2016 así como información, a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015.

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia” o “Banco”). Al cierre del primer semestre del año 2016 BFA mantiene una participación del 65,059% (65,446% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de esta entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.13).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y

Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia preveía desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.

- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social del Banco, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse “BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Año 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que se aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015, entre los que cabían destacar:

- situar la ratio de eficiencia entre el 40 y el 45%;
- reducir el coste del riesgo hasta unos niveles entre los 50 y los 55 puntos básicos;
- alcanzar una rentabilidad (ROE) del 10%; y,
- las desinversiones en sociedades participadas.

Año 2016

En el primer semestre de 2016 el Grupo ha continuado trabajando para consolidar la franquicia, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad, crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente y hacer frente a un entorno de tipos a la baja. Para ello, ha centrado sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Situar el foco de gestión en el cliente e incrementar la calidad del servicio. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo ha sido reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan aumentar su nivel de vinculación y fidelización, así como adaptar su estructura a un entorno multicanal y enfocado a la transformación digital.
- Crecer en la financiación a autónomos, pymes y empresas, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en estos segmentos controlando el coste del riesgo.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español, mediante la gestión de costes y la optimización de la estructura.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.
- Continuar mejorando el perfil de financiación de la entidad.

Las autoridades realizan un seguimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dichos estados financieros resumidos consolidados serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al primer semestre de 2016 que el Grupo BFA presente de acuerdo con la mencionada Circular 1/2008.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados los mismos deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2015, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2016, que se describen a continuación.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016***A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2016 aprobadas por la Unión Europea***

A continuación se presentan las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2016 y que han sido consideradas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo:

- Modificaciones a la NIIF 11: "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"

Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 ("Combinaciones de negocios") y otras normas se deberían aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: "Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización"

Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación

de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

– **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2012-2014)**

Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Este proyecto anual introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIC 19 “Retribuciones a los empleados” y la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

– **Modificaciones a la NIC 1: “Presentación de estados financieros”**

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotalet adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desglosos de información.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desglosos.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

– **NIIF 9: “Instrumentos Financieros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el pasado 24 de julio del 2014, reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” (“incurred loss”) de la NIC 39 por el modelo de la “pérdida crediticia esperada” (“expected credit loss”), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida (“loss event”) antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- **Modificaciones a la NIIF 10: “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12: “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

- Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
- Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
- Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”**

[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

- **Modificaciones a la NIC 12: “Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de

reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

Modificaciones a la NIC 7: “Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- **Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en la letra B), y en particular de la NIIF 9, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En los estados financieros intermedios resumidos del Grupo correspondientes al 30 de junio de 2016 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja); lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2016.

A efectos de su presentación, los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 han sido elaborados considerando la adaptación del contenido de la información financiera pública a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados denominados FINREP que se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión nº 680/2014, de 16 de abril, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

La información referida al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015 se ha adaptado a los nuevos formatos mencionados, de cara a facilitar la comparabilidad entre la información financiera de los respectivos periodos.

(1.6) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 30 de junio de 2016, así como a lo largo del primer semestre de 2016, Grupo BFA cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones. En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación

de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

Se ha tenido conocimiento por parte de la Entidad el 19 de julio de 2016 de la demanda colectiva presentada por ADICAE, solicitando que se declare la existencia de práctica abusiva por la emisión de acciones de Bankia, dirigida a clientes minoristas, mediante OPS, así como la nulidad de las órdenes de compra efectuadas hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 llevada a cabo el 25 de mayo de 2012 y, subsidiariamente, solicitando el resarcimiento de daños y perjuicios por la pérdida sufrida por los inversores minoristas, si bien el único personado a la fecha de formulación es ADICAE, y por tanto con legitimación para postular sobre la práctica abusiva, sin que a esta fecha existan consumidores perjudicados personados en el proceso.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Con fecha 30 de junio de 2016, existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de diciembre de 2015 se ha dictado Auto de transformación en Procedimiento abreviado, concediéndose plazo común a las partes que venció el 15 de enero de 2016 para formular escrito de acusación o, en su caso, instar el sobreseimiento. Con fecha 14 de enero de 2016 Bankia ha presentado ante el Juzgado su escrito de acusación con sus conclusiones provisionales. Con fecha 1 de febrero de 2016 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 ha dictado Auto por el que declara abierto el juicio oral que ha sido convocado para el mes de septiembre de 2016.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. A 30 de junio de 2016, el Grupo tiene constituida una provisión por importe de 624 millones de euros.
- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera instancia de Madrid:
 - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia y en Segunda Instancia. Anunciada casación de contrario.
 - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia, recurrida en apelación.
 - iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: se reclama a Bankia por la Comfort Letter emitida. Se ha recibido sentencia desfavorable en primera instancia que ha sido objeto de apelación.

El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Demanda de Habitats del Golf contra, entre otros, Costa Eboris y Bankia Habitat (sociedad participada al 100% por Bankia) en reclamación de cantidad a ésta de 9 millones de euros en concepto de gastos derivados del proyecto Nuevo Mestalla. Dictada sentencia de 1ª Instancia desestimatoria de la demanda.
- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia “Apabankval”: En el año 2012 Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte, S.L. por delitos societarios sin que sea posible, de momento, cuantificar el riesgo económico para el Grupo.

Esta querella fue inicialmente conocida por los Juzgados de Instrucción nº 3 de Valencia, en sus Diligencias Previas 773/2012, aunque el Juzgado se inhibió posteriormente a favor del Juzgado Central de Instrucción nº 1, en sus Diligencias Previas 65/2013-10. En el seno de estas Diligencias Previas se incoaron, entre otras, las Diligencias Previas 65/2013-10 que son las que se refieren a la querella interpuesta por Apabankval. En ellas están personadas una serie de sociedades pertenecientes al Grupo como son Bankia Habitat y Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L., tras absorción por esta última de las sociedades Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.L., Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. y Bancaja Participaciones, S.L.

Las Diligencias Previas 65/2013-10 se encuentran actualmente en fase de instrucción.

- Querella acumulada interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi y otros (“Banco de Valencia”): Mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi, Dª Elena Gans García, D Sebastián y Dª María Miguella Carpi Cañellas, accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor Deloitte, S.L. y Bankia, S.A. (“como sustituta de Bancaja”), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente una indemnización de 9,9 millones de euros. Bankia ha procedido a personarse en el procedimiento estando pendiente la resolución de admisión.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Existen 1.461 procedimientos judiciales abiertos por un importe de 9 millones de euros. Adicionalmente, Bankia está demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº11 de Madrid, autos 471/2010. Existe procedimiento prejudicial en relación con la fecha de retroactividad de estas cláusulas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en el que se plantea si la devolución de cantidades debe limitarse o no a las cobradas desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en cada hipoteca. En el marco de este proceso y pendiente de resolución definitiva por parte de TJUE, el Abogado General del Tribunal, con fecha 13 de julio de 2016, ha presentado sus conclusiones, informando que la limitación en el tiempo de los efectos de la nulidad de las cláusulas suelo es compatible con la Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores.

Para cubrir un posible riesgo legal derivado de la potencial eliminación de las cláusulas suelo con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013, Bankia tiene constituidas provisiones que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 114 millones de euros brutos. Si la devolución de las cantidades indebidamente cargadas en aplicación de

las cláusulas declaradas nulas se extendiera a los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en cada hipoteca, Bankia estima que el importe adicional se situaría en aproximadamente 100 millones de euros brutos.

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. Existen en la actualidad distintos procedimientos en diferentes Juzgados, cuyo riesgo asciende a un total de 35,5 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Dofil Dos, S.L. frente a Bankia y otros, por importe de 7,1 millones de euros: La actora y anterior titular del suelo solicita la cancelación de la hipoteca en garantía del préstamo concedido a las prestatarias adquirentes por permuta. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de 1ª Instancia y en apelación favorables para Bankia. Interpuesto recurso de casación de contrario.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Bankia se encuentra personada en defensa de la actuación del FROB.
- Demanda interpuesta por Eurocarrión, S.L. frente a Caja Madrid, Tasamadrid, S.A. y otros, en reclamación de 6 millones de euros, por daños y perjuicios derivados del cumplimiento negligente de las obligaciones asumidas en la escritura de préstamo promotor de fecha 11 de mayo de 2007, concedido a la demandada para la construcción de 48 viviendas, garajes y trasteros en la localidad de Carrión de Calatrava, inmuebles que en su día fueron adjudicados a la entidad como consecuencia de la ejecución de la hipoteca referida. Se ha dictado sentencia favorable en 1ª instancia, con fecha 5 de noviembre de 2013 y sentencia de la Audiencia Provincial con fecha 27 enero 2015 también favorable, que ha sido recurrida en casación por la demandante.
- Demanda instada en el Juzgado de Valencia nº 23 de Valencia (Autos 1182 /2014) por Sanahuja Escofet Inmobiliaria, S.L. contra Bankia y Bankia Habitat, S.L.U. en la que solicita la resolución de los contratos de gestión integral y de comercialización de la promoción a desarrollar sobre 12 fincas del Registro de la Propiedad nº 10 de Valencia incluidas en el sector NPR1 "Benicalap Norte", con solicitud de indemnización de daños y perjuicios por importe de 8,9 millones de euros. El riesgo económico asciende a 1,2 millones de euros.
- Demanda iniciada por AC Augimar contra Bankia Habitat, Bankia, Augimar, CISA 2011 y otros, en ejercicio de acción de reintegración a la masa activa de la cantidad de 5,8 millones de euros indebidamente percibida por Bankia Habitat por operación de compra en contrato privado celebrado entre Augimar y Actura (que se resolvió), y en esa misma fecha por venta de parcelas de Augimar a CISA 2011. Se reclama a Bankia Habitat la diferencia de los valores de los precios de venta y la devolución de la indemnización pactada en la resolución. Sentencia desfavorable en Primera Instancia y favorable a Bankia el recurso resuelto por la Audiencia Provincial de Castellón. AC Augimar ha presentado recurso de casación.
- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Sentencia favorable en primera y segunda instancia para Bankia, pendiente de notificación por el juzgado de la firmeza o eventual recurso de casación por la parte demandante. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a Bolsa de Astroc en 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a Bolsa de la sociedad. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Fracciona Financiera Holdings, S.L.U. contra Bankia, S.A., reclamación de cantidad por discrepancias en la determinación del precio de la venta por la que Bankia transmitió a Fracciona la totalidad de las acciones de Finanzmadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., por importe de 8,5 millones de euros. La demanda ha sido contestada por Bankia, con fecha 29 de junio de 2015, dentro del plazo legalmente previsto, incluyendo una reconvencción por importe de 6,4 millones de euros.
- Demandas relativas a derivados. Existen 305 procedimientos judiciales abiertos con un riesgo económico de 38,8 millones de euros.
- Querella interpuesta por un accionista de Bankia contra Bankia, empleados y terceros por la cesión de un crédito que Bankia ostentaba frente a la sociedad Jomaca 98. La operación estaba garantizada por acciones de Zinkia Entertainment S.A.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2016, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 139.669 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Por otro lado, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012. Con fecha 30 de junio de 2016 se ha realizado el último pago por un importe de 66.786 miles de euros.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.
- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se ha mutualizado con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) en enero de 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución, asumiendo la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología

de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Para la contribución a abonar en el ejercicio 2016 la Junta Única de Resolución ha decidido aceptar hasta un 15% del importe a satisfacer en forma de Compromisos de Pago Irrevocables.

Con fecha 24 de junio de 2016, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 72.276 miles de euros (cero en el primer semestre de 2015), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 10.841 miles de euros (registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos) y el importe restante de 61.435 miles de euros en el capítulo «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El 1 de junio de 2016 se ha publicado la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la Comisión Gestora del FGD no ha comunicado la aportación anual a realizar por la entidad, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2016.

(1.11) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2016 y 2015, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Asimismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2016		30/06/2015	
	Entidad	Grupo	Entidad	Grupo
Mercado interior	51.069	1.453.191	117.400	1.934.223
Exportación:	-	2.215	-	78.546
Unión Europea	-	-	-	1
Resto países O.C.D.E.	-	-	-	75.945
Resto de países	-	2.215	-	2.600
Total	51.069	1.455.406	117.400	2.012.769

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	538.881	176.069	437.889	1.152.839
Ingresos por dividendos	-	141	3.816	3.957
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	20.577	20.577
Ingresos / (Gastos) por comisiones	307.390	72.769	16.633	396.792
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	4.233	36.613	256.472	297.318
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	4.279	1.972	(11.288)	(5.037)
MARGEN BRUTO	854.783	287.564	724.099	1.866.446
Gastos de administración	(376.813)	(25.656)	(311.391)	(713.860)
Amortización	(28.064)	(768)	(46.726)	(75.558)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	449.906	261.140	365.982	1.077.028
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(8.322)	(30.166)	(408.676)	(447.164)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(35.218)	33.192	(139.661)	(141.687)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(345)	(1.971)	(44.029)	(46.345)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	406.021	262.195	(226.384)	441.832

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2016:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	934.728	391.173	944.671	2.270.572
Operaciones entre segmentos	36.556	(95.023)	58.467	-
Total ingresos ordinarios (1)	971.284	296.150	1.003.138	2.270.572

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2016 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2015⁽¹⁾ son los siguientes:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	603.698	201.832	632.963	1.438.493
Ingresos por dividendos	-	499	4.122	4.621
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	17.284	17.284
Ingresos / (Gastos) por comisiones	354.510	80.135	8.880	443.525
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	7.324	29.344	1.364.811	1.401.479
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	1.983	1.981	(29.483)	(25.519)
MARGEN BRUTO	967.515	313.791	1.998.577	3.279.883
Gastos de administración	(387.967)	(26.498)	(364.696)	(779.161)
Amortización	(27.709)	(758)	(40.589)	(69.056)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	551.839	286.535	1.593.292	2.431.666
Provisiones o (-) reversión de provisiones	7.903	30.211	(223.240)	(185.126)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(203.717)	(136.678)	10.497	(329.898)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(183)	345	(93.518)	(93.356)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	355.842	180.413	1.287.031	1.823.286

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2015, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2016.

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2015⁽¹⁾:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.142.596	454.753	2.335.019	3.932.368
Operaciones entre segmentos	126.248	(124.426)	(1.822)	-
Total ingresos ordinarios (1)	1.268.844	330.327	2.333.197	3.932.368

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2015 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2016.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2015 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

BALANCE POR SEGMENTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	80.783.062	26.660.140	6.251.389	113.694.591
Otros activos	4.105.511	23.645.955	66.258.026	94.009.492
Total activo	84.888.573	50.306.095	72.509.415	207.704.083
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	79.963.069	13.945.946	12.613.126	106.522.141
Financiación neta entre segmentos	-	7.747.528	(7.747.528)	-
Otros pasivos	924.130	26.206.092	59.906.333	87.036.555
Total pasivo	80.887.199	47.899.566	64.771.931	193.558.696

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2015 ⁽¹⁾ es el siguiente:

(en miles de euros)

BALANCE POR SEGMENTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	81.946.139	26.091.926	6.677.992	114.716.057
Otros activos	1.547.792	18.717.073	78.717.900	98.982.765
Total activo	83.493.931	44.808.999	85.395.892	213.698.822
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	77.982.604	12.711.816	16.735.532	107.429.952
Financiación neta entre segmentos	1.054.221	9.365.440	(10.419.661)	-
Otros pasivos	361.272	20.378.872	71.118.529	91.858.673
Total pasivo	79.398.097	42.456.128	77.434.400	199.288.625

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2015 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2016.

(1.13) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 30 de junio de 2016 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
8.743.600	31.12.2016	0,15%
6.366.400	31.12.2016	-
4.172.200	31.12.2018	0,11%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 39 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2015. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013 y 2014 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al 31 de diciembre de 2015 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada uno de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y multigrupo, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Durante el primer semestre del ejercicio 2016 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación salvo por lo indicado a continuación.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se ha llevado a cabo la siguiente operación significativa:

Con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participan al 50%. La venta se produjo como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tienen en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que son tenedores. Para la ejecución del contrato se establecieron una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encontraba la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructuró en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 238 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono. Con fecha 17 de marzo de 2016 se ha ejercido el acuerdo de compraventa al haberse cumplido las condiciones suspensivas, si bien esta operación no ha supuesto ninguna plusvalía/minusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo finalizado al 30 de junio de 2016.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La estrategia de riesgos del Grupo se desarrolla con el objetivo de garantizar unos resultados estables y recurrentes, con un perfil global de riesgos medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

1. Un gobierno eficaz de los riesgos:

o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Incidiendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración del Banco aprobó en el mes de septiembre de 2014 el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR). En dicho marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que la Entidad está dispuesta a soportar así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de las distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

En el mes de febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación de la Entidad en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios de la Entidad.

En el mes de junio de 2016 el Consejo aprobó una revisión del Marco en el que se incorporan los resultados del Informe de Autoevaluación de Capital para la adecuada calibración de los niveles de apetito y tolerancia, se extiende además la declaración de apetito a riesgos no financieros como el de reputación, tecnológico, cumplimiento, legal y de modelo y se incorporan indicadores adicionales que permiten definir mejor el perfil de la nueva producción de riesgos, entre los que destaca el RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

El *Recovery Plan* (también aprobado y en vigor desde febrero de 2015) establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el Marco de Apetito al Riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el Marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los Presupuestos para 2016, más allá de ser necesariamente coherente con la declaración de apetito,

ha sido ejecutado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

- o Estatus del CRO: El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) de la Entidad, estableciendo:

- Las condiciones necesarias para el desempeño de la función.
- Sus principales responsabilidades.
- Las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- o Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo: En dichos ejercicios la Entidad autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

2. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:

- Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. La función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las siete direcciones en las que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:

- Riesgos Minoristas
- Riesgos Mayoristas
- Gestión Global de Riesgos
- Riesgos de Mercado y Operacionales
- Reestructuración de Clientes Mayoristas
- Secretaría Técnica de Riesgos, que incluye las funciones de Validación Interna y Control Interno
- Gestión de Procesos de Riesgos

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas

de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos. La segunda línea de defensa desarrolla de forma centralizada la función de control interno, destacando en su ejecución los departamentos de Validación Interna y Control Interno de Riesgos. Su misión es supervisar la efectividad del sistema de control, la correcta aplicación de las políticas y seguimiento de los marcos, la adecuada documentación de los procesos, riesgos, eventos y controles y de las evidencias de la ejecución de los mismos. También deben identificar las debilidades del sistema de control interno de riesgos y recomendar a las áreas operativas, de negocio y de soporte, planes de acción para corregirlas y mitigarlas, realizando el oportuno seguimiento de la implantación de los mismos. Por último, la tercera línea de defensa viene dada por la función de Auditoría Interna.

4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo. En el año 2013 se definió un primer proyecto de transformación que incluía un conjunto de iniciativas con el objetivo de adoptar las mejores prácticas en la gestión del riesgo. Una vez concluido su desarrollo, a finales de 2015 se constituyó el Comité de Transformación, formado por los principales directivos de la Entidad, con el fin de definir e implementar en los tres próximos ejercicios, un conjunto de iniciativas transformadoras en las principales áreas del Banco. En el marco de este Comité de Transformación se han identificado las siguientes iniciativas a ejecutar en el Modelo de Riesgos a lo largo del periodo 2016-2018:
 - Modelo de recuperaciones: El proyecto persigue la mejora de la eficacia recuperatoria profundizando en la especialización y la externalización de aquellas tareas que aportan un menor valor.
 - Plan de dinamización: El objetivo de este plan es conseguir una gestión integral del cliente a través de las diferentes herramientas de dinamización, contribuir al crecimiento de la cartera crediticia de la Entidad con clientes solventes (mediante la utilización de herramientas de preclasificación) y dar un mejor servicio al cliente al reducir los plazos de respuestas de operaciones.
 - Alertas tempranas: Mejorar en la identificación de los deterioros de la calidad del riesgo de nuestros clientes o grupos empresariales con la anticipación suficiente para poder realizar una adecuada gestión de los mismos y poder, de esta forma, minimizar la pérdida esperada.
 - Asset Allocation: Promover una planificación de desarrollo del negocio cuyo objetivo sea la maximización del valor económico dentro del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y, simultáneamente, profundizar en el descenso del MAR, de forma que las unidades de negocio tengan las referencias necesarias para valorar si sus decisiones son consistentes con la declaración de apetito y tolerancia al riesgo.
 - Potenciar la cultura de riesgos: Incrementar y mejorar la cultura de riesgos en el banco, principalmente en ámbitos de negocio, difundiendo el conocimiento, los criterios admisibles y las herramientas adecuadas para orientar el crecimiento del crédito (nueva producción) hacia aquellas carteras/clientes que mejor respondan a los objetivos del Banco.
 - Desarrollo del *Data Science* en la función de riesgos: La Entidad ha iniciado un proyecto para el desarrollo y explotación de una infraestructura de Big Data que permita clasificar mejor tanto clientes como no clientes utilizando para ello datos convencionales y no convencionales. En este sentido, "Data Science" puede ser aplicado con el objetivo de conocer mejor a nuestros clientes desde un enfoque estático y dinámico, aprovechando al máximo la información disponible.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación de la Sociedad.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de los principales ratios de capital y de sus componentes, así como del ratio de apalancamiento. Además realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro de la Entidad.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de: asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera subestándar (o vigilancia especial en el momento en que entre en vigor la Circular de Banco de España 4/2016), aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, subestándar, dudoso, muy dudoso) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Entidad.
- Comité de Credit Scoring: Constituido en el mes de junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus

clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos de la Entidad, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.
- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VIII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y reestructuración así como de su clasificación contable.

Los Consejos de Administración de Bankia y BFA aprobaron la última revisión del documento de “Políticas de Riesgo de Crédito” el 26 de febrero de 2016. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- **Puntuación.** Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- **Endeudamiento.** Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- **Filtros excluyentes.** La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, la entidad pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- **FIPRE o ficha de información precontractual:** Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- **FIPER o ficha de información personalizada:** Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- **OV u oferta vinculante:** Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para la Entidad durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 13/10/2014 por el Comité de Dirección, sobre “Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas”.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos.
- Cuantificación del riesgo.
- Proyección del riesgo.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dinamización del negocio.
- Gestión recuperatoria.
- Gestión del riesgo de concentración.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas. Asimismo, el Comité de Rating aprueba el Manual de Métodos y Procedimientos de Rating, que se revisa anualmente y en el que se detalla el funcionamiento del sistema de calificación en su conjunto.

En paralelo, el Comité de Scoring vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno

hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. La Entidad debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	99.059	-	36.277.779	5.818.411	-	-	402.530
Instituciones: Entidades de crédito y otros	106	-	23.201.685	5.422.956	-	-	689.386
Empresas	-	-	2.074.953	25.819.531	-	-	15.190.686
Minoristas	-	-	-	76.633.693	-	-	4.182.390
Consumo	-	-	-	2.395.470	-	-	124.725
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	67.283.706	-	-	839.915
Minoristas PYMES	-	-	-	6.201.180	-	-	685.129
Tarjetas	-	-	-	753.337	-	-	2.532.621
Derivados	-	10.288.786	-	-	-	4.291.270	-
Renta variable	68.616	-	24.375	-	-	-	-
Total	167.781	10.288.786	61.578.792	113.694.591	-	4.291.270	20.464.992
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	99.059	-	30.378.107	5.781.114	-	-	402.530
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.914.413	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	985.259	37.297	-	-	-
TOTAL	99.059	-	36.277.779	5.818.411	-	-	402.530

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	50.427	-	36.773.903	5.855.752	-	-	359.616
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	24.064.974	5.380.739	-	-	452.642
Empresas	3.278	-	2.682.935	27.438.449	-	-	15.496.193
Minoristas	-	-	-	76.041.117	-	-	4.278.768
Consumo	-	-	-	2.580.228	-	-	103.932
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	66.935.082	-	-	848.090
Minoristas PYMES	-	-	-	5.800.057	-	-	674.167
Tarjetas	-	-	-	725.750	-	-	2.652.579
Derivados	-	10.701.733	-	-	-	4.220.038	-
Renta variable	72.486	-	-	-	-	-	-
Total	126.191	10.701.733	63.521.812	114.716.057	-	4.220.038	20.587.219
Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	50.427	-	31.124.984	5.825.510	-	-	359.616
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.640.354	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	1.008.565	30.242	-	-	-
TOTAL	50.427	-	36.773.903	5.855.752	-	-	359.616

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	91	22.462	-	-	-
Empresas	-	-	-	21.875	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	45	-	-	-
Total	-	-	91	44.382	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	317	17.552	-	-	-
Empresas	-	-	-	54.809	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	31	-	-	-
Total	-	-	317	72.392	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

(3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 9,80% al 30 de junio de 2016 (10,72% al 31 de diciembre de 2015).

(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2016		31/12/2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	26.519.088	24.866.201	21.212.564	19.662.654
Neteo contable	(11.939.032)	(11.939.032)	(6.290.793)	(6.290.793)
Valor en Balance	14.580.056	12.927.169	14.921.771	13.371.861
Acuerdos de compensación	(9.854.899)	(9.854.899)	(10.433.389)	(10.433.389)
Colaterales (*)	(3.384.140)	(3.028.277)	(2.492.778)	(2.572.439)
Exposición Neta	1.341.017	43.993	1.995.604	366.033

(*) Incluye valores recibidos/entregados en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2016		31/12/2015	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	50.986	104.356	5.907	6.231
En valores	36.527	120.899	180.248	64.309
Total	87.513	225.255	186.155	70.540

(3.1.5) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación y sus coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2016	1º semestre de 2015
Saldo al comienzo del ejercicio	2.209.012	3.509.456
Altas por:		
Activos de recuperación remota	110.684	168.413
Productos vencidos y no cobrados	41.328	43.274
Suma	152.012	211.687
Baja por:		
Cobro en efectivo	(39.792)	(81.652)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(430.947)	(544.085)
Suma	(470.739)	(625.737)
Variación neta por diferencias de cambio	(2.589)	10.829
Saldos al final del periodo	1.887.696	3.106.235

(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Efectivo (*)	528	2.051
Disponible en póliza	13.009	5.354
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	19.660	30.388

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción del ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR y NSFR. Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.). En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos y prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque nos lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que la Entidad mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a toda tipología de crisis.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, la ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

30 de junio de 2016

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2016	2017	2018	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarios	3.619.050	555.000	2.320.687	14.480.153
Deuda senior	100.047	897.400	75.000	1.424.985
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	3.251.735
Papel comercial	1.500	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	3.720.597	1.452.400	2.395.687	20.156.873

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2016	2017	2018	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarios	5.154.172	555.000	2.205.687	11.806.153
Deuda senior	565.922	897.400	75.220	1.424.985
Emisiones avaladas por el Estado	1.690.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	3.714.223
Papel comercial	745.300	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	8.155.394	1.452.400	2.280.907	17.945.361

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	7.081.460	7.141.006
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.524.332	1.357.071

Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.457.055	-	-	-	-	-	2.457.055
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	4.375.580	451.166	38.144	551.180	-	5.416.070
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.022.942	3.428.226	8.352.029	25.969.848	73.709.492	114.482.537
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	3.000	1.160	56.084	39	38.882	99.165
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	444.200	174.000	19.767.887	15.591.424	26.140.422	62.117.933
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	68.961	487.582	289.192	3.082.112	10.918.607	11.672.634	26.519.088
Total	2.526.016	8.333.304	4.343.744	31.296.256	53.031.098	111.561.430	211.091.848
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	14.582.071	2.418.408	3.359.215	21.270.440	2.928.173	44.558.307
Depósitos - Clientela	51.284.928	8.879.656	6.848.620	28.832.136	5.814.091	3.334.143	104.993.574
Valores representativos de deuda emitidos	-	2.117.825	91.539	2.702.739	7.941.049	9.533.013	22.386.165
Otros pasivos financieros (2)	1.098.723	-	-	-	-	-	1.098.723
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	264.768	415.105	212.106	2.898.822	11.526.028	9.549.372	24.866.201
Total	52.648.419	25.994.657	9.570.673	37.792.912	46.551.608	25.344.701	197.902.970
Pasivos Contingentes							
Garantías Financieras	3.208	12.649	35.277	52.130	372.295	21.332	496.891

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.135.423	-	-	-	-	-	4.135.423
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	4.742.778	4.658	10.680	620.536	-	5.378.652
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.478.264	3.741.997	8.041.842	25.591.401	75.290.062	116.143.566
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.310	7.085	28.145	502	15.663	53.705
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	921.600	834.100	20.853.339	25.493.823	16.156.673	64.259.535
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	24.323	183.358	674.545	2.777.686	9.152.489	8.400.163	21.212.564
Total	4.159.746	9.328.310	5.262.385	31.711.692	60.858.751	99.862.561	211.183.445
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	21.392.509	1.844.711	3.471.176	17.915.740	1.916.240	46.540.376
Depósitos - Clientela	45.946.395	10.985.102	12.831.288	26.657.814	7.091.644	2.443.754	105.955.997
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.012.808	406.738	6.403.692	10.065.414	5.913.169	23.801.821
Otros pasivos financieros (2)	944.350	-	-	-	-	-	944.350
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	92.894	139.129	568.527	2.507.101	9.409.440	6.945.563	19.662.654
Total	46.983.639	33.529.548	15.651.264	39.039.783	44.482.238	17.218.726	196.905.198
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	294	1.054	18.128	45.659	462.258	24.868	552.261

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

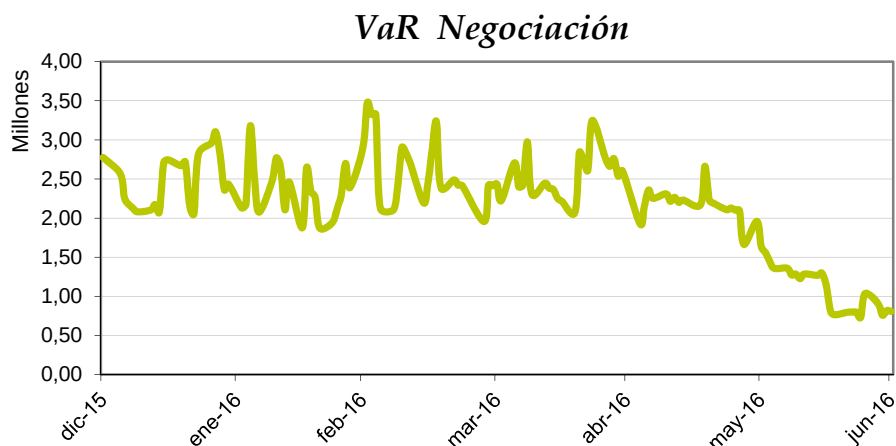
El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. El área de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2016 no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio 2015.

El siguiente gráfico muestra la evolución a lo largo del primer semestre 2016 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.



(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “CRR”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “CRD”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente la CRD dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en el CRR (Pilar II).

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha establecido para Grupo BFA tras el proceso de revisión supervisora conocido como "SREP", un nivel de exigencia mínima de capital de nivel I ordinario phase in (incluyendo Pilar I, Pilar II y colchón de conservación de capital) del 10,25%. Adicionalmente, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, en el ejercicio 2016 únicamente se exigirá el 25% de dicho colchón, esto es un 0,0625%. Finalmente el Banco de España ha acordado fijar en el 0% el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España a partir del 1 de enero de 2016.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas:
 - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.

- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA “Credit Value Adjustment”).
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo a 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	30/06/2016 (*)		31/12/2015	
	Importe	%	Importe	%
Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾	11.521.377	14,5%	12.123.231	14,6%
Capital de nivel I ⁽²⁾	11.521.377	14,5%	12.123.231	14,6%
Capital de nivel II ⁽³⁾	680.077	0,9%	804.544	1,0%
Total capital	12.201.454	15,4%	12.927.775	15,6%
Total Activos Ponderados por el Riesgo	79.465.527		83.187.626	

(*) Datos estimados

- (1) Incluye el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio, los intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario y el 60% de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta de la cartera no soberana registradas como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto (el 40% a 31 de diciembre de 2015); minorados por el ajuste por valoración prudente (AVA), el 20% de los créditos fiscales netos de pasivos (el 10% a 31 de diciembre de 2015); el 60% de los fondos de comercio y resto de activos inmateriales (el 40% a 31 de diciembre de 2015), el 60% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 40% a 31 de diciembre de 2015), el 60% del déficit de provisiones frente a pérdida esperada de la cartera crediticia normal que sigue método IRB y el importe del capital de nivel I adicional negativo.
- (2) Incluye el capital de nivel I ordinario más el capital de nivel I adicional; en ausencia de instrumentos de capital e intereses minoritarios de nivel I adicional las deducciones correspondientes se trasladan al capital de nivel I ordinario. Dichas deducciones incluyen el 40% de los activos inmateriales y fondos de comercio (60% a 31 de diciembre de 2015), el 20% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (30% a 31 de diciembre de 2015) y el 20% del déficit de provisiones frente a pérdida esperada de la cartera crediticia normal que sigue método IRB.
- (3) Incluye la deuda subordinada, el exceso de las provisiones sobre la pérdida esperada de la cartera crediticia incumplida que sigue método IRB y el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar; minorados por los intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel II, el 20% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (30% a 31 de diciembre de 2015) y el 20% del déficit de provisiones frente a pérdida esperada de la cartera crediticia normal que sigue método IRB.

A 30 de junio de 2016 el Grupo BFA presenta un exceso de 3.326 millones de euros (3.596 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 10,31% (10,25% a 31 de diciembre de 2015), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II y requisito combinado de colchones.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación se incluye un detalle, de la ratio de apalancamiento del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016 (*)	31/12/2015
	Importe	Importe
Capital de nivel I	11.521.377	12.123.231
Exposición	202.064.331	208.028.103
Ratio de apalancamiento	5,7%	5,8%

(*) Datos estimados

A 30 de junio de 2016 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés. La determinación del nivel de exigencia de MREL se realizará de forma particularizada para cada entidad a lo largo del año 2016 por parte de la Autoridad de Resolución y su cumplimiento será vinculante desde el momento de la comunicación. El requerimiento mínimo se calculará como el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

(4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de Planificación de Capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

El proceso de Planificación de Capital se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.

- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante” entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	42.455	1.184.329
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	42.455	1.184.329
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	-	0,07
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	-	0,07
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	-	0,07
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	-	0,07

Al 30 de junio de 2016, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA u otros instrumentos que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en la Sociedad**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López y D. José Carlos Pla, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)							
Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 1º semestre 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo ⁽¹⁾	-	10	-	-	-	-	10
D. Joaquín López Pascual	-	25	-	-	-	-	25
D. José Carlos Pla Royo	-	25	-	-	-	-	25

⁽¹⁾ Con fecha 15 de marzo de 2016 D. Antonio Greño Hidalgo causó baja como Consejero. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 15 de marzo de 2016.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)		
Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 1 ^{er} semestre de 2016 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1 ^{er} semestre de 2016 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración de BFA ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)							
Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 1 ^{er} semestre 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra ⁽¹⁾	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Greño Hidalgo ⁽²⁾	-	11	-	-	-	-	11
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-

⁽¹⁾ El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.

⁽²⁾ Con fecha 23 de mayo de 2016 se nombró Consejero de Bankia, S.A. a D. Antonio Greño Hidalgo. Los importes reflejados corresponden al periodo del 23 de mayo al 30 de junio de 2016.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)		
Nombre/periodo	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 1 ^{er} semestre de 2016 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 1 ^{er} semestre de 2016 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)			
Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 1 ^{er} semestre 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	250	250
D. José Sevilla Álvarez	-	250	250
D. Antonio Ortega Parra	-	250	250
D. Antonio Greño Hidalgo	10	11	21
D. Joaquín López Pascual	25	-	25
D. José Carlos Pla Royo	25	-	25

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)**a) Retribuciones devengadas en BFA**

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D^a Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta en metálico

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)				
	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo ⁽¹⁾	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	798	69	-	867

⁽¹⁾ Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 30 de junio de 2016.

(7) Activos financieros**(7.1) Desglose por naturaleza y categoría**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica “Otros resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto.

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al cierre del primer semestre del ejercicio 2016, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	5.422.956	-
Clientela	-	-	107.668.893	-
Valores representativos de deuda	99.165	61.554.417	602.742	-
Instrumentos de patrimonio	68.616	24.375	-	-
Derivados	10.288.786	-	-	-
Total	10.456.567	61.578.792	113.694.591	-

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Entidades de crédito	-	-	6.537.242	-
Clientela	-	-	108.572.812	-
Valores representativos de deuda	53.705	63.521.812	762.506	-
Instrumentos de patrimonio	72.486	-	-	-
Derivados	10.701.733	-	-	-
Total	10.827.924	63.521.812	115.872.560	-

(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	30/06/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	54.963	-	54.963	50.914	-	50.914
Derivados sobre valores	7.275	-	7.275	7.916	-	7.916
Derivados sobre tipos de interés	21.451.988	(11.257.566)	10.194.422	16.462.875	(5.845.322)	10.617.553
Derivados Crédito	6.820	-	6.820	6.202	-	6.202
Resto	25.306	-	25.306	19.148	-	19.148
Total	21.546.352	(11.257.566)	10.288.786	16.547.055	(5.845.322)	10.701.733

(7.3) Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	3.933.165	4.762.360
Administraciones Públicas residentes	30.378.107	31.124.984
Administraciones Públicas no residentes	5.899.672	5.648.919
Otros sectores residentes (1)	20.169.222	20.529.857
Otros sectores no residentes	1.195.512	1.482.681
Activos dudosos	32.756	7.038
Pérdidas por deterioro	(29.642)	(34.027)
Total	61.578.792	63.521.812
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	61.554.417	63.521.812
Deuda pública española	30.378.107	31.124.984
Letras del Tesoro	60.292	37.549
Obligaciones y bonos del Estado	29.401.912	30.043.372
Administraciones territoriales	915.903	1.044.063
Deuda pública extranjera	5.899.672	5.648.919
Emitidos por entidades financieras	3.933.165	4.762.360
Otros valores de renta fija (1)	21.373.115	22.019.576
Pérdidas por deterioro	(29.642)	(34.027)
Instrumentos de patrimonio	24.375	-
Total	61.578.792	63.521.812

(1) Incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb que cuentan con garantía del Estado Español (Nota 1.13)

Al 30 de junio de 2016, la cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo incluye activos por 32.756 miles de euros (7.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que tengan algún importe vencido.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 1,41% (1,87% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2016 y 2015 contabilizadas en los activos disponibles para la venta del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.637	29.390	34.027
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11.474	2	11.476
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(4)	(210)	(214)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	11.470	(208)	11.262
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Otros movimientos	9.820	(25.467)	(15.647)
Saldos al 30 de junio de 2016	25.927	3.715	29.642
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	25.927	3.715	29.642
Entidades residentes en España	-	2.777	2.777
Entidades residentes en el extranjero	25.927	938	26.865

30 de junio de 2015

(en miles de euros)			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.064	10.190	11.254
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	120	131
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(6.227)	(6.227)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	11	(6.107)	(6.096)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(10)	(10)
Otros movimientos	-	36.216	36.216
Saldos al 30 de junio de 2015	1.075	40.289	41.364
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	1.075	40.289	41.364
Entidades residentes en España	-	4.043	4.043
Entidades residentes en el extranjero	1.075	36.246	37.321

(7.4) Préstamos y partidas a cobrar**Préstamos y anticipos - Entidades de crédito**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por clase de productos de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Cuentas a plazo	108.792	168.865
Adquisición temporal de activos	2.370.951	1.484.508
Otros activos financieros	2.936.326	3.725.308
Activos dudosos	1	1
Suma	5.416.070	5.378.682
Pérdidas por deterioro	-	(27)
Otros ajustes por valoración	6.886	2.084
Total	5.422.956	5.380.739

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 0,30% (0,14% al 31 de diciembre de 2015).

Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Administraciones públicas	5.831.224	5.855.752
Otras sociedades financieras	2.031.791	2.024.987
Sociedades no financieras	32.451.140	32.688.638
Hogares	74.158.491	75.557.860
Suma (1)	114.472.646	116.127.237
Pérdidas por deterioro	(6.803.753)	(7.554.425)
Total	107.668.893	108.572.812

(1) De los que 10.992.647 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2016 (12.355.339 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 1,84% (2,13% al 31 de diciembre de 2015).

Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

El cuadro siguiente muestra, para los préstamos y partidas a cobrar dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	40.924	60.303
Otras sociedades financieras	29.567	33.225
Sociedades no financieras	6.604.882	7.431.400
Hogares	4.292.348	4.723.811
Total	10.967.721	12.248.739
Por plazo		
Hasta 6 meses	5.003.249	6.126.604
Entre 6 y 9 meses	507.922	517.967
De 9 a 12 meses	289.643	432.823
Más de 12 meses	5.166.907	5.171.345
Total	10.967.721	12.248.739
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	6.630.454	7.624.317
Operaciones con otras garantías reales	104.704	102.467
Operaciones sin garantía real	4.232.563	4.521.955
Total	10.967.721	12.248.739

La disminución de activos deteriorados que ha tenido lugar durante el primer semestre de 2016, tiene su origen en el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones, y en el proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013, con 1 operación de venta de cartera de crédito dudoso que ha originado una disminución del saldo dudoso de 230 millones de euros.

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Inferior o igual al 40%	1.781.310	2.793.880
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	1.462.391	2.858.218
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	2.179.127	847.286
Superior al 80%	1.312.330	1.227.400
Total	6.735.158	7.726.784

A continuación se muestra, para los préstamos y partidas a cobrar con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	5	10
Administraciones Públicas	159.413	29.981
Otras sociedades financieras	166.675	296.832
Sociedades no financieras	63.033	103.861
Hogares	27.842	25.307
Total	416.968	455.991
Por plazo		
Menos de un mes	381.882	343.026
Entre 1 y 3 meses	19.285	62.194
Más de tres meses (*)	15.801	50.771
Total	416.968	455.991
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	30.090	35.140
Operaciones con otras garantías reales	7.208	6.026
Operaciones sin garantía real	379.670	414.825
Total	416.968	455.991

(*) Corresponde básicamente a riesgos con el sector público

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Inferior o igual al 40%	9.966	11.920
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	6.328	9.499
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	8.522	10.663
Superior al 80%	12.482	9.084
Total	37.298	41.166

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 contabilizadas en los epígrafes “Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos - Clientela” del capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	56.338	21.393	7.476.721	7.554.452
del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	98	14.638	1.532.921	1.547.657
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(20.239)	(1.347.248)	(1.367.487)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	98	(5.601)	185.673	180.170
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(917.047)	(917.047)
Diferencias de cambio	-	(1)	(13.821)	(13.822)
Saldos al 30 de junio de 2016	56.436	15.791	6.731.526	6.803.753
del que identificadas individualmente	-	-	4.413.296	4.413.296
del que identificadas colectivamente	56.436	15.791	2.318.230	2.390.457
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	56.436	15.791	6.731.526	6.803.753
Entidades residentes en España	54.211	-	6.113.849	6.168.060
Entidades residentes en el extranjero	2.225	15.791	617.677	635.693

30 de junio de 2015

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	145.780	18.527	9.063.698	9.228.005
del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	558	25.418	1.599.537	1.625.513
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.420)	(19.024)	(1.170.589)	(1.191.033)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(862)	6.394	428.948	434.480
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(674.246)	(674.246)
Diferencias de cambio	53	1.645	32.718	34.416
Saldos al 30 de junio de 2015	144.971	26.566	8.851.118	9.022.655
del que identificadas individualmente	-	-	5.526.046	5.526.046
del que identificadas colectivamente	144.971	26.566	3.325.072	3.496.609
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	144.971	26.566	8.851.118	9.022.655
Entidades residentes en España	137.672	-	8.045.719	8.183.391
Entidades residentes en el extranjero	7.299	26.566	805.399	839.264

(7.5) Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Otros sectores residentes	433.185	591.759
Otros sectores no residentes	100.406	111.569
Activos dudosos	283	368
Suma	533.874	703.696
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(560)	(546)
Otros ajustes por valoración	69.428	59.356
Total	602.742	762.506

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 4,62% (3,29% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015:

30 de junio 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	546	546
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	25	25
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(13)	(13)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	12	12
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	2	2
Saldos al 30 de junio de 2016	-	560	560
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	560	560
Entidades residentes en España	-	455	455
Entidades residentes en el extranjero	-	105	105

30 de junio 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	1.306	1.306
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	480	480
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(1.033)	(1.033)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(553)	(553)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	2	2
Saldos al 30 de junio de 2015	-	755	755
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	755	755
Entidades residentes en España	-	418	418
Entidades residentes en el extranjero	-	337	337

(7.6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica “Otros resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto.

(8) Valor razonable de los instrumentos financieros**(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con

otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
 - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
 - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure at Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2016 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendían a 198 millones de euros por CVA (238 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), y a 10 millones de euros por DVA (15 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	30/06/2016		31/12/2015	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.457.055	2.457.055	4.135.423	4.135.423
Activos financieros mantenidos para negociar	10.456.567	10.456.567	10.827.924	10.827.924
Activos financieros disponibles para la venta	61.578.792	61.578.792	63.521.812	63.521.812
Préstamos y partidas a cobrar	113.694.591	123.589.113	114.716.057	124.924.966
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	14.958	14.958	35.028	35.028
Derivados – contabilidad de coberturas	4.291.270	4.291.270	4.220.038	4.220.038
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.005.929	11.005.929	11.033.545	11.033.545
Pasivos financieros a coste amortizado	176.452.832	178.311.033	180.470.628	181.215.378
Derivados – contabilidad de coberturas	2.184.491	2.184.491	2.351.847	2.351.847

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	30/06/2016			31/12/2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	169.093	10.172.995	114.479	129.024	10.567.921	130.979
Valores representativos de deuda	99.165	-	-	53.705	-	-
Instrumentos de patrimonio	68.616	-	-	72.486	-	-
Derivados	1.312	10.172.995	114.479	2.833	10.567.921	130.979
Activos financieros disponibles para la venta	40.592.963	20.946.553	39.276	42.269.673	21.245.433	6.706
Valores representativos de deuda	40.592.963	20.946.553	14.901	42.269.673	21.245.433	6.706
Instrumentos de patrimonio	-	-	24.375	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3	-	14.955	92	-	34.936
Otros instrumentos de patrimonio	3	-	14.955	92	-	34.936
Derivados – contabilidad de coberturas	-	4.291.270	-	-	4.220.038	-
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	264.762	10.735.446	5.721	13.567	11.015.738	4.240
Derivados	1.511	10.735.446	5.721	36	11.015.738	4.240
Posiciones cortas de valores	263.251	-	-	13.531	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	2.184.491	-	-	2.351.847	-

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2016:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito - Correlación	Valores representativos de deuda: 20.947
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: - Diferenciales de crédito de los emisores - Tasas de prepago - Curvas de interés - Neutralidad al riesgo, no arbitraje	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito	Instrumentos de capital: (*)
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76 y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacentes	Derivados de negociación: Activo: 10.173 Pasivo: 10.735
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Volatilidad del subyacente	Derivados de cobertura:
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		Activo: 4.291
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	Para derivados de crédito: Cotizaciones de los Credit Default Swaps	Pasivo: 2.184

(*) No existen operaciones en vigor a 30 de junio de 2016.

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Tasas de prepagos - Spread de crédito - Correlación de impago - Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: 15
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	- Spread de crédito - NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de patrimonio: 39
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	- Correlación - Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 114 Pasivo: 6
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	- Correlación - Estructura de Volatilidades - Dividendos	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	- Correlación - Curva inflación - Tipos nominales	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	- Correlación entre defaults - Volatilidad histórica de CDS	

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2016 y primer semestre de 2015:

Primer semestre de 2016

(en miles de euros)

(en miles de euros)							
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
TRASPASOS ENTRE NIVELES	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	678	-	3.178
Activos financieros disponibles para la venta		180.218	-	513.047	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	203	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-

Primer semestre de 2015

(en miles de euros)

(en miles de euros)							
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
TRASPASOS ENTRE NIVELES	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	57.944	-	4.518
Activos financieros disponibles para la venta	-	294.251	-	6.333.151	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-	-	-	4.208	-	371
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2016 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 1 millón de euros: Debido a que para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 3 millones de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso entre Niveles 1 y 2 por un neto de 333 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 1 han dejado de tener cotización de mercado, y en otros casos, instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

(9) Grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**(9.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	283.321	(120.742)	162.579
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.618.946	(1.198.142)	2.420.804
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	212.640	(190.299)	22.341
Otros instrumentos de patrimonio	14.958	-	14.958
Activos integrados en grupos de disposición	50.653	-	50.653
Total activos a 30 de junio de 2016	4.180.518	(1.509.183)	2.671.335
Pasivos integrados en grupos de disposición	6.941	-	6.941
Total pasivos a 30 de junio de 2016	6.941	-	6.941

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	307.110	(127.989)	179.121
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.790.906	(1.278.263)	2.512.643
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	597.639	(430.182)	167.457
Otros instrumentos de patrimonio	35.028	-	35.028
Activos integrados en grupos de disposición	73.311	-	73.311
Total activos a 31 de diciembre de 2015	4.803.994	(1.836.434)	2.967.560
Pasivos integrados en grupos de disposición	23.289	-	23.289
Total pasivos a 31 de diciembre de 2015	23.289	-	23.289

A 30 de junio de 2016, el valor razonable de los activos no corrientes en venta no difiere significativamente de sus valores contables.

(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material de uso propio

A 30 de junio de 2016, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activo material adjudicado en pago de deudas

Composición del saldo

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2016	1º semestre 2015
Saldo contable al inicio del periodo	2.512.643	2.746.556
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	123.762	251.203
Ventas del ejercicio	(203.509)	(255.539)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(12.092)	(39.050)
Saldo contable al final del periodo	2.420.804	2.703.170

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 son las siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2016	1º semestre 2015
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	165.632	237.856
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	28.562	14.769
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	9.315	2.914
Total	203.509	255.539

(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Participaciones y Otros instrumentos de patrimonio

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta.

A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Otros instrumentos de patrimonio	14.958	35.028
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades multigrupo	4	134.247
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades asociadas	22.337	33.210
TOTAL	37.299	202.485

(9.5) Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)					
ACTIVO	30/06/2016	31/12/2015	PASIVO	30/06/2016	31/12/2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	1	Pasivos financieros a coste amortizado	6.000	21.511
Activos financieros disponibles para la venta	91	317	Provisiones	100	222
Préstamos y partidas a cobrar	44.382	72.392	Otros pasivos	841	1.556
Grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.946	169			
Activos tangibles	43	46			
Activos por impuestos	190	6			
Otros activos	-	380			
TOTAL ACTIVO	50.653	73.311	TOTAL PASIVO	6.941	23.289

(10) Activos tangibles

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldo 31/12/2015	3.808.331	1.185.966	4.994.297
Altas / bajas (netas)	22.574	(5.744)	16.830
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(33.492)	20.991	(12.501)
Saldos 30/06/2016	3.797.413	1.201.213	4.998.626
Amortización acumulada			
Saldo 31/12/2015	(2.366.421)	(35.778)	(2.402.199)
Altas / bajas (netas)	42	839	881
Amortización del ejercicio	(38.959)	(5.546)	(44.505)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	24.218	1.348	25.566
Saldos 30/06/2016	(2.381.120)	(39.137)	(2.420.257)
Pérdidas por deterioro			
Saldo 31/12/2015	(15.562)	(518.192)	(533.754)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(506)	(506)
Otros movimientos	495	(1.949)	(1.454)
Saldos 30/06/2016	(15.067)	(520.647)	(535.714)
Total al 31 de diciembre de 2015	1.426.348	631.996	2.058.344
Total al 30 de junio de 2016	1.401.226	641.429	2.042.655

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldo 31/12/2014	3.653.051	1.186.130	4.839.181
Altas / bajas (netas)	213.963	(231)	213.732
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(53.594)	14.674	(38.920)
Saldos 30/06/2015	3.813.420	1.200.573	5.013.993
Amortización acumulada			
Saldo 31/12/2014	(2.349.444)	(43.724)	(2.393.168)
Altas / bajas (netas)	93	762	855
Amortización del ejercicio	(40.639)	(5.423)	(46.062)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	50.221	16.130	66.351
Saldos 30/06/2015	(2.339.769)	(32.255)	(2.372.024)
Pérdidas por deterioro			
Saldo 31/12/2014	(26.028)	(557.817)	(583.845)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	52	(1.463)	(1.411)
Otros movimientos	206	(13.078)	(12.872)
Saldos 30/06/2015	(25.770)	(572.358)	(598.128)
Total al 31 de diciembre de 2014	1.277.579	584.589	1.862.168
Total al 30 de junio de 2015	1.447.881	595.960	2.043.841

A 30 de junio de 2016, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2016, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2016, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 13.752 miles de euros (12.736 miles de euros al 30 de junio de 2015).

(11) Activos intangibles

(11.1) Fondo de Comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(en miles de euros)

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	30/06/2016	31/12/2015
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	95.662	98.162
Suma	95.662	98.162

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre del 2016	1º semestre del 2015
Saldo al comienzo del ejercicio	98.162	102.162
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(2.500)	-
Saldo contable al final del periodo	95.662	102.162

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que en el primer semestre del ejercicio 2016 no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 2.500 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

(11.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Con vida útil indefinida	68	68
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	116.190	104.924
Aplicaciones informáticas	877.608	837.484
Otros	3.138	3.186
(Amortización acumulada)	(764.556)	(735.746)
Total activo neto de amortización	116.258	104.992
Pérdidas por deterioro	(52)	(69)
Total	116.206	104.923

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2016	1º semestre de 2015
Con vida útil indefinida		
Saldo contable al inicio del periodo	68	68
Adiciones y otros movimientos	-	-
Saldo contable al final del periodo	68	68
Con vida útil definida		
Saldo contable al inicio del periodo	104.855	94.365
Adiciones	42.218	38.392
Amortización con cargo a resultados	(31.053)	(22.994)
Otros movimientos	118	(1.852)
Saldo contable al final del periodo	116.138	107.911
Total	116.206	107.979

(12) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados, a 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	349.311	358.628
Existencias	24.667	36.084
Resto de los otros activos (1)	706.673	879.340
Total	1.080.651	1.274.052

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	27.173	158.930
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	14.736
Resto	27.173	144.194
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	10.885	34.591
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	-
Resto	10.885	34.591
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	17.089	17.294
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	1.314
Resto	17.089	15.980
Total bruto	55.147	210.815
Menos: Pérdidas por deterioro:	(30.480)	(174.731)
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (suelos)	(17.248)	(149.523)
De Producción en curso (promociones inmobiliarias en curso)	(9.036)	(20.521)
De productos terminados (promociones inmobiliarias terminadas)	(4.196)	(4.687)
Total neto	24.667	36.084

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2016	1º semestre de 2015
Saldo contable al inicio del periodo	174.731	321.997
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	2.883	9.071
Otros movimientos (*)	(147.134)	(29.958)
Saldo contable al final del periodo	30.480	301.110

(*) Se corresponde fundamentalmente a las utilizaciones de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(13) Pasivos financieros

(13.1) Desglose por naturaleza y categoría

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 30 de junio de 2016:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	16.968.210
Depósitos de entidades de crédito	-	27.606.685
Depósitos de la clientela	-	106.522.141
Valores representativos de deuda emitidos	-	24.257.073
Derivados	10.742.678	-
Posiciones cortas de valores	263.251	-
Otros pasivos financieros	-	1.098.723
Total	11.005.929	176.452.832

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	19.474.064
Depósitos de entidades de crédito	-	27.098.131
Depósitos de la clientela	-	107.429.952
Valores representativos de deuda emitidos	-	25.524.131
Derivados	11.020.014	-
Posiciones cortas de valores	13.531	-
Otros pasivos financieros	-	944.350
Total	11.033.545	180.470.628

(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	37.803	-	37.803	32.367	-	32.367
Derivados sobre valores	22.774	-	22.774	23.558	-	23.558
Derivados sobre tipos de interés	21.902.941	(11.257.566)	10.645.375	16.781.627	(5.845.322)	10.936.305
Derivados Crédito	8.359	-	8.359	7.659	-	7.659
Resto	28.367	-	28.367	20.125	-	20.125
Total	22.000.244	(11.257.566)	10.742.678	16.865.336	(5.845.322)	11.020.014

(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Banco de España	16.966.970	19.465.870
Suma	16.966.970	19.465.870
Ajustes por valoración	1.240	8.194
Total	16.968.210	19.474.064

(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Cuentas a plazo	3.964.739	3.255.119
Cesión temporal de activos	19.535.738	20.346.229
Otras cuentas	4.090.860	3.473.158
Suma	27.591.337	27.074.506
Ajustes por valoración	15.348	23.625
Total	27.606.685	27.098.131

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros a 30 de junio de 2016 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Bancos Centrales y Otras Entidades de Crédito al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 0,20% (0,37% al 31 de diciembre de 2015).

(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Administraciones Públicas	5.565.287	6.778.897
Cuentas corrientes	4.573.775	5.716.512
Depósitos a plazo	991.512	1.062.385
Otras sociedades financieras	16.937.969	19.021.058
Cuentas corrientes	3.018.299	2.458.628
Depósitos a plazo	10.042.554	11.356.494
Pactos de recompra	3.877.116	5.205.936
Sociedades no financieras	13.351.572	12.225.337
Cuentas corrientes	7.865.403	6.826.664
Depósitos a plazo	5.485.414	5.395.714
Pactos de recompra	755	2.959
Hogares	70.667.313	69.404.660
Cuentas corrientes	35.923.112	32.785.409
Depósitos a plazo	34.737.307	36.591.008
Pactos de recompra	6.894	28.243
Total	106.522.141	107.429.952

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 5.456.790 miles de euros al 30 de junio de 2016 (6.584.012 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 0,29% (0,60% al 31 de diciembre de 2015).

(13.6) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	25.524.131	2.285.500	(6.052.804)	2.500.246	24.257.073
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	25.524.131	2.285.500	(6.052.804)	2.500.246	24.257.073

(*) Importes nominales

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2014	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	27.507.051	1.833.800	(5.826.649)	2.605.810	26.120.012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	27.507.051	1.833.800	(5.826.649)	2.605.810	26.120.012

(*) Importes nominales

Durante el primer semestre del ejercicio 2016 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2016 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de cinco años por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de enero de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la “Cuarta emisión de obligaciones simples Bancaja” por un importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 25 de enero de 2016 se procedió a la amortización anticipada del nominal pendiente de la emisión de “Cédulas Hipotecarias de Bancaja” por importe de 1.500 millones de euros correspondientes a 30.000 títulos.
- Con fecha 14 de marzo de 2016 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de siete años por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 7 de abril de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 1.690 millones de euros.
- Con fecha 28 de abril de 2016 se realizó una ampliación de la emisión de cédulas hipotecarias CH Bankia 2015-1 a un plazo de nueve años y cinco meses por importe de 285,5 millones de euros.
- Con fecha 5 de mayo de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 119 millones de euros.
- Con fecha 29 de junio de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “Cédulas hipotecarias Caja Madrid 5,75%” por un importe de 1.000 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 por parte de la Entidad o por otras sociedades de su Grupo.

Pasivos subordinados

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2016 ha ascendido al 3,08% (3,32% al 31 de diciembre de 2015).

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2016 han ascendido a 20.586 miles de euros (20.797 miles de euros al 30 de junio de 2015), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Obligaciones a pagar	263.834	266.126
Fianzas recibidas	5.558	5.746
Cuentas de recaudación	464.152	131.264
Cuentas especiales y otros conceptos	317.480	494.930
Garantías financieras	47.699	46.284
Total	1.098.723	944.350

(14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	355.664	364.368
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.093.730	2.380.356
Compromisos y garantías concedidos	431.044	387.533
Restantes provisiones	280.848	285.098
Total	2.161.286	3.417.355

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2016 y 2015:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	364.368	2.380.356	387.533	285.098	3.417.355
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	417.512	96.307	2.326	516.145
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(53.972)	(15.009)	(68.981)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	417.512	42.335	(12.683)	447.164
Utilización de fondos y otros movimientos	(8.704)	(1.704.138)	1.176	8.433	(1.703.233)
Saldos al 30 de junio de 2016	355.664	1.093.730	431.044	280.848	2.161.286

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	391.308	1.401.807	449.997	475.099	2.718.211
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	227.569	44.439	1.819	273.827
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(81.788)	(6.913)	(88.701)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	227.569	(37.349)	(5.094)	185.126
Utilización de fondos y otros movimientos	(16.648)	(278.081)	(31.248)	(86.700)	(412.677)
Saldos al 30 de junio de 2015	374.660	1.351.295	381.400	383.305	2.490.660

Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

(en millones de euros)

CONCEPTOS	30/06/2016	31/12/2015
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	624	463
Provisión por demandas OPS	298	1.775
Resto	172	142
Total	1.094	2.380

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Hasta el 31 de diciembre de 2015 se había constituido una provisión por importe de 1.136 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, durante el primer semestre del ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una dotación adicional por importe de 395 millones de euros que se ha determinado considerando exclusivamente las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado en el entorno de los 800 millones de euros más los gastos judiciales asociados.

Al cierre del ejercicio 2015 y durante el primer semestre del ejercicio 2016, se había utilizado un importe de 673 y 234 millones de euros, respectivamente.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Provisión por demandas OPS

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 1.9 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a Bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querella dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a las citadas Diligencias Previas otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se produjo la ratificación ante el Juzgado de los informes periciales elaborados por los dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia.

En los meses de julio y noviembre de 2015 se produjeron tanto las ratificaciones de los peritos propuestos por Bankia y BFA como las de los peritos propuestos por algunos de los ex Consejeros imputados, respectivamente.

Igualmente debe destacarse que por Providencia de 11 de noviembre de 2015, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó unir a las actuaciones y poner de manifiesto a las partes, la Comunicación del Banco de España de 10 de noviembre de 2015 en contestación al Oficio de ese Juzgado de fecha 14 de octubre de 2015 en el que solicitaba se le remitiese el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 3 de marzo de 2015 por el que, a requerimiento del FROB de fecha 25 de febrero anterior, se aprobó un documento por el que se daba respuesta a la consulta formulada por el FROB y en el que se exponían los criterios técnicos del Banco de España sobre una serie de cuestiones reguladas en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Precisamente, el contenido de dicha contestación viene a confirmar cuanto pone de manifiesto el FROB en su escrito de 5 de marzo de 2015 como crítica a las conclusiones recogidas en los informes elaborados por los técnicos del Banco de España a instancias del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid en el seno de las Diligencias Previas 59/2012.

Durante esta instrucción, algunas acusaciones solicitaron la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado rechazó y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado acordó el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), la cual, tras las apelaciones presentadas por las distintas partes, quedó fijada mediante sendos Autos de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en aproximadamente 34 millones de euros, ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se han estimado diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Finalmente, en lo que a la Pieza separada de Responsabilidad Civil se refiere, a fecha de hoy existen nuevas solicitudes de fianza que están pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Se puede concluir que el procedimiento se encuentra en una fase de instrucción avanzada, si bien el Juez instructor puede de oficio -y en cualquier momento- acordar la práctica de cualquier Diligencia adicional que juzgue necesaria como, en efecto, ha hecho el Juzgado cuando con fecha 31 de marzo de 2016 ha comunicado a las Partes los nuevos Informes elaborados por los Peritos Judiciales, en los que, previo traslado del Juzgado, se pronuncian respecto de los Dictámenes periciales aportados por diversas partes imputadas.

Asimismo, con fecha 19 de mayo de 2016 el Juzgado ha acordado la citación en calidad de investigado de la auditora Deloitte y del Socio auditor, previo informe favorable del Ministerio Fiscal.

El Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, a petición del Ministerio Fiscal ha acordado prorrogar la instrucción, y en el auto de 23 de mayo de 2016 el juez ha declarado que “si bien es cierto que el procedimiento se encuentra muy próximo a su conclusión, la eventualidad de que no pueda cerrarse antes del próximo día 6 de junio, aconseja la declaración de complejidad”, habiendo acordado la práctica de determinadas diligencias de prueba (testificales) a celebrar entre los días 26 y 29 de julio y 5 de septiembre.

Por ello, no es posible determinar en este momento con certeza cuándo el Juez dará por concluida la instrucción, ni menos aún cuál podría ser el resultado final de la misma, máxime teniendo en cuenta que la resolución que se dicte está sujeta -en todo caso- al régimen general de recursos (Reforma ante el mismo Juez instructor y Apelación ante la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional) por lo que la resolución del Juzgado podría ser objeto de eventual revisión posterior.

Asimismo, a instancias de la prueba que viene solicitando Bankia en los procedimientos civiles, el Banco de España ha remitido a los Juzgados que así lo han acordado copia de la citada Comunicación de 3 de marzo de 2015 enviada por aquél al FROB en contestación a la consulta que éste le formulase.

Del mismo modo, se ha recibido contestación del Banco de España al requerimiento planteado por determinados Juzgados Civiles a instancia de Bankia ampliando, a través de un listado de preguntas de carácter técnico-jurídico, determinadas cuestiones que se derivan de la mencionada Comunicación del Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo había recibido 76.546 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que estaban vivas a dicha fecha 69.041, y 27.448 reclamaciones extrajudiciales. A la citada fecha habían recaído 24.029 sentencias, de las cuales únicamente 3, que fueron recurridas en apelación, afectaban a inversores institucionales (dos personas físicas y una sociedad mercantil).

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora.

En ejecución del Convenio y su adenda alcanzado por BFA y Bankia, descritos en la nota 22 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 correspondían, a esta última 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Al 30 de junio de 2016 existen un total de 19.903 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores, así como determinadas reclamaciones extrajudiciales.

Por otro lado, con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, se han notificado 21 sentencias de inversores institucionales (2 personas físicas y 19 sociedades mercantiles), de las que en primera instancia 2 han sido favorables, 1 se encuentra suspendida por prejudicialidad penal y 18 han sido desfavorables (14 se han recurrido en apelación y 2 que igualmente van a ser recurridas) y, asimismo, se han dictado 2 sentencias desfavorables por las Audiencias Provinciales de Madrid y Valencia, referentes a personas físicas. Finalmente, con fecha 6 de julio de 2016 se ha dictado una sentencia favorable a Bankia en la que se desestima la demanda interpuesta por un inversor profesional cualificado incluido en el tramo institucional.

Proceso restitutorio

El 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo celebró un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se notificaron al Banco las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala rechazó que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiendo que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala consideró, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al

valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entendió que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, el Banco, una vez notificadas las Sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionadas anteriormente, llevó a cabo su análisis a los efectos de valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

Como resultado del mencionado análisis, y sin perjuicio del desarrollo del procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, el 17 de febrero de 2016 Bankia (tras la firma de la Segunda Adenda de Modificación al Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia, S.A. de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas contra las entidades por la colocación en el mercado primario de acciones en la OPS de Bankia, S.A.) inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con intereses, exclusivamente a aquellas suscritas en el mercado primario de la OPS realizada en el año 2011 y en el tramo minorista, incluidos los que tuvieran pendiente demanda judicial.

De manera general, el proceso de restitución contemplaba un acuerdo en el que los inversores a los que les era de aplicación recibían, como importe de restitución y en función de si los inversores habían vendido las acciones suscritas en la OPS o no:

- Respecto a las acciones vendidas: el resultado de restar al importe desembolsado por las acciones suscritas, que hubieran sido vendidas, el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones vendidas de la OPS, más un interés del 1% anual, sobre dicha diferencia, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional.
- Respecto a las acciones mantenidas: el importe desembolsado por las acciones mantenidas más un interés del 1% anual, sobre el citado importe desembolsado por éstas, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional. Simultáneamente, los inversores procedían a restituir a Bankia, libre de cargas, todas las acciones restantes mantenidas.

Al 30 de junio de 2016 el Grupo ya ha utilizado 1.541,7 millones de euros de la provisión constituida para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas, las devoluciones correspondientes al proceso restitutorio indicado, así como los costes asociados a esta contingencia. En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles y el proceso restitutorio descritos anteriormente.

Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas fueron contrastadas por un experto independiente. En todo caso, las mismas deben ser revisadas, actualizadas y validadas regularmente. Las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas.

Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

(15) Patrimonio Neto

(15.1) Capital Social

Al 30 de junio de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 8.979.500.000 euros, representado por 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 30 de junio de 2016, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2016 del Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(15.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los primeros semestres finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tienen el carácter de indisponible para el Grupo:

- Reserva legal: De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2016, asciende a 897.950 miles de euros (897.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

- Otras reservas indisponibles: Según la decisión adoptada por el Accionista Único de la Sociedad se ha constituido una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Al 30 de junio de 2016, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 51.599 miles de euros (51.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

(15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

(15.5) Minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2016.

(15.7) Otra información

Al 30 de junio de 2016 el patrimonio neto de BFA es inferior a dos terceras partes de su capital social, por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo la Sociedad estaría obligada a reducir su capital social para restablecer el equilibrio patrimonial.

(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2016			Datos al 30 de junio de 2015		
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Hombres	Mujeres	Plantilla Final
Nivel I	121	11	132	132	12	144
Nivel II	456	99	555	458	106	564
Nivel III	839	283	1.122	835	262	1.097
Nivel IV	907	649	1.556	946	654	1.600
Nivel V	702	729	1.431	739	760	1.499
Nivel VI	1.006	1.434	2.440	991	1.453	2.444
Nivel VII	256	447	703	276	472	748
Nivel VIII	368	836	1.204	326	721	1.047
Nivel IX	243	474	717	267	510	777
Nivel X	201	516	717	165	416	581
Nivel XI	878	1.659	2.537	986	1.888	2.874
Nivel XII	10	20	30	12	19	31
Nivel XIII	10	16	26	-	-	-
Grupo 2 y otros	5	1	6	4	1	5
Total Bankia + BFA	6.002	7.174	13.176	6.137	7.274	13.411
Otras empresas del Grupo	122	152	274	295	426	721
Total	6.124	7.326	13.450	6.432	7.700	14.132

A continuación se muestra la información sobre la plantilla media de la Entidad y del Grupo al 30 de junio de 2016 y 2015, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Sociedad		Grupo	
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Plantilla Media	1	1	13.411	14.198
Hombres	1	1	6.132	6.486
Mujeres	-	-	7.279	7.712

(17) Activos y pasivos por impuestos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTO	30/06/2016	31/12/2015
Impuestos diferidos deudores con origen en el Banco y en la Sociedad con ajustes de consolidación	8.157.942	8.418.046
Activos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	5.900.243	6.114.008
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos con ajustes de consolidación	-	112.820
Insolvencia de crédito (*)	4.363.911	4.405.249
Insolvencia de crédito no monetizable	26.482	-
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital con ajustes de consolidación	195.044	229.192
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.105.126	1.105.125
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	165.422	165.422
Otras Dotaciones	44.258	96.200
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	19.127	25.118
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	2.238.572	2.278.920
Impuestos diferidos deudores con origen en sociedades del Grupo (*)	605.456	605.455
Total	8.763.398	9.023.501

(*) Impuestos diferidos monetizables

(en miles de euros)

CONCEPTO	30/06/2016	31/12/2015
Impuestos diferidos acreedores con origen en el Banco y en la Sociedad	976.229	1.069.212
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	829.006	921.446
Plusvalías no realizadas de inmuebles	89.719	90.262
Otros conceptos	57.504	57.504
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	58.452	69.983
Total	1.034.681	1.139.195

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo al 30 de junio de 2016 por importe de 7.728.717 miles de euros (7.884.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones para el ejercicio 2016 y un comportamiento tendencial de los dos ejercicios siguientes, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS–, al 30 de junio de 2016 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.239.915 miles de euros (6.281.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(18) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2016 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Clientela	361.920	31.585	-	-	429
Deterioros activos financieros	(115.323)	(31.585)	-	-	-
Otros activos	-	-	204.161	-	-
Total	246.597	-	204.161		429
PASIVO					
Depósitos - Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos - Clientela	125.065	1.411	490.850	642	140.733
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	125.065	1.411	490.850	642	140.833
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	11.976	-	-	-	3
Garantías concedidas	766	-	-	31	28
Total	12.742	-	-	31	31
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ^(*)	1.392	-	10.729	-	2
Gastos por intereses ^(*)	(930)	-	(1.976)	(1)	(117)
Resultados entidades valoradas por método participación	20.577	-	-	-	-
Ingresos/ gastos por comisiones	138	-	-	11	59
Otros resultados	(20)	-	-	-	-
Dotación deterioros activos financieros	8.268	-	-	-	-

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación resumido consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada al 30 de junio de 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Clientela	453.184	320.098	-	88	750
Deterioros activos financieros	(155.037)	(61.199)	-	-	(1)
Otros activos	-	-	213.618	-	-
Total	298.147	258.899	213.618	88	749
PASIVO					
Depósitos - Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos - Clientela	204.847	123.431	398.654	1.028	81.090
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	398	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	204.847	123.431	398.654	1.426	81.090
OTROS					
Compromisos contingentes concedidos	24.023	36.977	-	-	3
Garantías concedidas	1.759	9.356	-	202	47
Total	25.782	46.333	-	202	50
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses ^(*)	2.059	3.089	5.383	1	5
Gastos por intereses ^(*)	(1.405)	(184)	(995)	(19)	(312)
Resultados entidades valoradas por método participación	17.284	-	-	-	-
Ingresos/ gastos por comisiones	611	956	-	12	(21)
Otros resultados	19	5	-	2	1
Dotación deterioros activos financieros	(16.216)	813	-	-	-

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2016 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 30 de junio de 2016 mantenidos con las administraciones públicas residentes se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- Nota 7.4 Préstamos y partidas a cobrar.
- Nota 7.3 Activos financieros disponibles para la venta.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos por intereses ^(*)	42.603	59.516
(Gastos por intereses) ^(*)	(6.053)	(10.152)

(*) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 30 de junio de 2016 y 2015 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avals a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2004 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 2015.

(en miles de euros)		
BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.		
Balances de situación al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015		
ACTIVO	30/06/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	111.890	90.109
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6.031.750	8.255.881
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	6.031.750	8.255.881
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	4.753.132	4.759.232
Préstamos y partidas a cobrar	1.446.339	1.458.038
Valores representativos de deuda	168.550	177.609
Préstamos y anticipos	1.277.789	1.280.429
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.269.954	1.271.325
Clientela	7.835	9.104
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	107.674	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	149.941	146.565
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.841.150	7.946.109
Entidades del grupo	4.841.150	7.946.109
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	799.541	1.016.544
Activos por impuestos corrientes	3.924	191.930
Activos por impuestos diferidos	795.617	824.614
Otros activos	7.163	1.788
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	7.163	1.788
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	100	23
TOTAL ACTIVO	13.387.874	18.915.057

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Balances de situación al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.503	-
Derivados	1.503	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.165.370	6.566.484
Depósitos	4.958.882	4.772.418
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.958.882	4.772.418
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	11.270	1.774.889
Otros pasivos financieros	195.218	19.177
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.240.679	1.374.159
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	1.155.896	1.655.783
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.088.442	1.572.980
Compromisos y garantías concedidos	1.033	1.034
Restantes provisiones	66.421	81.769
Pasivos por impuestos	46.126	114.289
Pasivos por impuestos corrientes	2.461	2.462
Pasivos por impuestos diferidos	43.665	111.827
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	38.271	29.373
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	7.647.845	9.740.088
Fondos propios	5.610.715	8.840.345
Capital	8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado	8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(139.155)	742.593
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(3.229.630)	(881.748)
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	129.314	334.624
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	129.314	334.624
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	129.314	334.624
Instrumentos de deuda	129.314	334.624
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.740.029	9.174.969
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.387.874	18.915.057
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	1.719	2.471
Garantías concedidas	1.719	2.469
Compromisos contingentes concedidos	-	2

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los periodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2016 y 2015**

	30/06/2016	30/06/2015 (*)
Ingresos por intereses	51.069	117.400
(Gastos por intereses)	(21.125)	(64.278)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	29.944	53.122
Ingresos por dividendos	195.277	128.540
Ingresos por comisiones	2	36
(Gastos por comisiones)	(9.376)	(37.404)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	171.673	1.238.867
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(8.648)	6.880
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	1.824
Otros ingresos de explotación	2	-
(Otros gastos de explotación)	(888)	(1.126)
<i>De las cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
B) MARGEN BRUTO	377.986	1.390.739
(Gastos de administración)	(4.734)	(5.667)
(Gastos de personal)	(21)	(21)
(Otros gastos de administración)	(4.713)	(5.646)
(Amortización)	-	(16)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(379.603)	(219.317)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	9.064	19.354
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	9.064	19.354
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.713	1.185.093
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(3.197.479)	(754.870)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(8)	(182)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	(7)	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	4.365	15.584
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(3.190.409)	445.625
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(39.221)	(238.669)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(3.229.630)	206.956
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.229.630)	206.956

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015**

	30/06/2016	30/06/2015 (*)
Resultado del ejercicio	(3.229.630)	206.956
Otro resultado global	(205.310)	186.121
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(205.310)	186.121
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(273.747)	248.161
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(102.075)	1.487.028
Transferido a resultados	(171.672)	(1.238.867)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	68.437	(62.040)
Resultado global total del ejercicio	(3.434.940)	393.077

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.229.630)	-	-205.310	-3.434.940
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2016 [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(3.229.630)	-	129.314	5.740.029

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 (*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 31/12/2014 [antes de la reexpresión]	17.959.000	-	-	-	-	-	(9.783.146)	-	1.546.239	-	179.838	9.901.931
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	17.959.000	-	-	-	-	-	(9.783.146)	-	1.546.239	-	179.838	9.901.931
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	206.956	-	186.121	393.077
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.546.239	-	(1.546.239)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-					-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-					-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-					-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-					-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-					-
Reducción del capital	-	-			-	-	-		-			-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-		-			-
Compra de acciones propias					-	-	-					-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-					-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-								-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-								-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	1.546.239		(1.546.239)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-				-	-
Pagos basados en acciones	-	-										-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	-		-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-					-
Saldo de cierre al 30/06/2015 [periodo corriente]	17.959.000	-	-	-	-	-	(8.236.907)	-	206.956	-	365.959	10.295.008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015**

	30/06/2016	30/06/2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.584.785	1.313.136
Resultado del ejercicio	(3.229.630)	206.956
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.431.209	(62.577)
Amortización	-	16
Otros ajustes	3.431.209	(62.593)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.019.782	4.259.613
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.122.056	3.936.831
Préstamos y partidas a cobrar	20.763	189.346
Otros activos de explotación	(123.037)	133.436
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(639.789)	(3.186.454)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.503	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	362.506	(2.675.705)
Otros pasivos de explotación	(1.003.798)	(510.749)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	3.213	95.598
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	200.615	(166.963)
Pagos	59	190.617
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	190.419
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	45	198
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	200.674	23.654
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	195.258	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.416	23.654
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.763.619)	(1.246.021)
Pagos	1.763.619	1.246.021
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.763.619	1.246.021
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	21.781	(99.848)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	90.109	172.552
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	111.890	72.704
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	111.890	72.704
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Anexo II – Sociedades Dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
ACCIONES Y PARTICIPACIONES ZETA, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	44,35	44,35
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	55,30	55,30
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	65,06	-	65,06
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	65,06	65,06
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	65,06	65,06
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	39,04	39,04
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	56,60	56,60
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa do Varzim - PORTUGAL	-	65,06	65,06
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
MAIMONA GOLF, S.L.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	61,81	61,81
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	65,06	65,06
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	55,59	55,59
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A. (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	65,06	65,06
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,06	65,06

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

(2) Sociedad cotizada en el Mercado de Valores

Anexo III – Sociedades Asociadas

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 30 de junio de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,88	31,88
BANKIA MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	31,88	31,88
LAIETANA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,88	31,88

Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Multigrupo					
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	28,36	28,36
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	30,90	30,90
Asociadas					
AGRUPACIÓN DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AIE	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	21,68	21,68
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	13,01	13,01
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	18,91	18,91
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,66	17,66
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,02	26,02
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,52	19,52
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,52	19,52
AMPLEKSA, S.A. (antes G.S.Casita)	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	28,08	28,08
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,53	32,53
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,63	31,63
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	18,17	18,17
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,56	20,56
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,02	26,02
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	21,69	21,69
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,45	15,45
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,02	26,02
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	29,28	29,28
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	26,02	26,02
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	27,99	27,99
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,56	16,56
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,02	26,02
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,75	27,75

Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 por parte de la Entidad o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2016

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2016										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0314950694	BN CM GGB 2011-1	07/04/11	07/04/16	AIAF	euro	1.690	-	5,25%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314840666	BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/11	05/05/16	AIAF	euro	119	-	5,38%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB+	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24/05/13	01/03/18	AIAF	euro	0	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Emisión	AA+	ES0413307119	CH BANKIA 2016-1	21/01/16	21/01/21	AIAF	euro	1.000	1.000	0,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA+	ES0413307127	CH BANKIA 2016-2	14/03/16	14/03/23	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA+	ES0413307093	1ª ampliación CH BANKIA 2015-1	28/04/16	25/09/25	AIAF	euro	286	1.286	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0214977094	BN 4ª EMISIÓN OBL SIMPLES BANCAJA	25/01/06	25/01/16	AIAF	euro	500	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA+	ES0414977407	CH 20ª EMISIÓN BANCAJA	10/05/11	10/01/19	AIAF	euro	1.500	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA+	ES0414950560	CH 01-1 CM	29/06/01	29/06/16	AIAF	euro	1.000	-	5,75%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	3	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	744	2	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	462	-	-	-

(1) La La Emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 8 de abril de 2016. Las calificaciones de las demás emisiones están asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 23 de febrero de 2016. Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 23 de junio de 2016.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

30/06/2015

(en millones de euros)													
Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2015											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	Reembolso	A-	ES0314977366	OB.BANCAJA 240 EM	21/01/10	21/01/15	AI AF	Euro	1.000	-	3,125%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24/05/13	12/04/15	AI AF	Euro	18	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0314983109	BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AI AF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314846058	BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AI AF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24/05/13	16/06/15	AI AF	Euro	28	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Emisión	BB+	ES0413307093	BN BANKIA 2015-1	25/03/15	25/09/25	AI AF	euro	1.000	1.000	1,00%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AI AF	euro	2	4	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AI AF	euro	0,4	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AI AF	euro	2	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AI AF	euro	0,4	3	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AI AF	euro	1	2	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AI AF	euro	6	19	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AI AF	euro	1	9	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AI AF	euro	0,4	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AI AF	euro	1	4	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AI AF	euro	8	25	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AI AF	euro	3	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AI AF	euro	1	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AI AF	euro	1	3	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AI AF	euro	2	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AI AF	euro	1	8	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AI AF	euro	10	31	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AI AF	euro	1	7	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AI AF	euro	7	3	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AI AF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AI AF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	A (high)	ES0414977258	CH BANCAJA 28/01/15	28/01/08	28/01/15	AI AF	euro	250	-	4,38%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	BB+	ES0314950603	BN CM 2010-4 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AI AF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	BB+	ES0314950611	BN CM 2010-5 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AI AF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	A (high)	ES0414977407	CH BANCAJA 10/01/19	10/05/11	10/01/19	AI AF	euro	1.500	1.500	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	A (high)	ES0414950867	CH CM 10/11/17	10/05/11	10/11/17	AI AF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	A (high)	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AI AF	euro	600	-	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
España	Reembolso	BB+	ES0314950629	BN CM 2010-7 02/06/15 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AI AF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	BB+	ES0314950637	BN CM 2010-8 02/06/2015 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AI AF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia	
España	Emisión	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	834	792	Varios	Garantía Personal Bankia	
España	Reembolso	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	748	-	Varios	Garantía Personal Bankia	
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	252	-	-	-	

(1) La La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada DBRS es del 10 de abril de 2015

Las calificaciones de las demás emisiones de BFA están asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 1 de abril de 2015.

Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 26 de marzo de 2015.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

Anexo VI– Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2016, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito vigentes en la actualidad fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad el 26 de febrero de 2016. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Banco.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 con su correspondiente vencimiento residual medio.

(en miles de euros)				
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
TÍTULOS HIPOTECARIOS	30/06/2016		31/12/2015	
Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	31.118.340		32.460.062	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	21.504.890		20.658.512	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública⁽¹⁾	17.845.500		16.560.000	
Vencimiento residual hasta un año	4.250.000		5.250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.060.000		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		1.500.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	7.035.500		5.750.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones⁽¹⁾	7.744.050		9.244.050	
Vencimiento residual hasta un año	144.050		144.050	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		1.600.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.500.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	5.000.000		5.000.000	
Depósitos⁽²⁾	5.528.790		6.656.012	
Vencimiento residual hasta un año	595.000		1.377.222	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	800.000		715.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	358.387		738.387	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.052.412		617.412	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.327.991		1.812.991	
Vencimiento residual mayor de diez años	1.395.000		1.395.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	6.177	123	6.645	126
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	6.177	123	6.645	126
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	13.398.703	255	14.006.952	259
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	13.398.703	255	14.006.952	259

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 adjuntos (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 adjuntos (véase Nota 13).

El valor nominal, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2016	31/12/2015
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	394.209	423.556
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	279.748	303.195
No elegibles	114.461	120.361

(1) Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tenía emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2016	31/12/2015
Total préstamos	77.607.446	81.543.248
Participaciones hipotecarias emitidas	372.312	408.773
<i>De los cuales : préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>6.177</i>	<i>6.645</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	13.631.757	14.255.144
<i>De los cuales : préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>13.398.703</i>	<i>14.006.952</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	63.603.377	66.879.331
Préstamos no elegibles	15.701.736	17.202.196
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	6.932.569	7.006.412
Resto de préstamos no elegibles	8.769.167	10.195.784
Préstamos elegibles	47.901.641	49.677.135
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	47.901.641	49.677.135
Importes no computables ⁽¹⁾	151.891	175.799
Importes computables	47.749.750	49.501.336

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2016	31/12/2015
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	47.749.750	49.501.336
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	38.199.800	39.601.069
Cédulas hipotecarias emitidas	31.118.340	32.460.063
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	7.081.460	7.141.006
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	204%	206%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	153%	152%

(1) A 30 de junio de 2016, existen cédulas hipotecarias por 9.613.450 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 16.694.910 miles de euros (11.801.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 con una capacidad de emisión de 18.942.556 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

TOTAL	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	30/06/2016	31/12/2015	30/06/2016	31/12/2015
TOTAL	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Originadas por la entidad	59.831.288	63.000.500	44.249.794	45.920.910
Subrogadas de otras entidades	742.865	781.622	730.239	768.041
Resto	3.029.224	3.097.209	2.921.608	2.988.184
MONEDA	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Euro	63.162.775	66.419.700	47.901.641	49.677.135
Resto de monedas	440.602	459.631	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Normalidad en el pago	57.344.230	59.515.848	46.628.098	48.025.419
Otras situaciones	6.259.147	7.363.483	1.273.543	1.651.716
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Hasta diez años	9.239.338	9.890.583	6.067.025	6.135.300
Más de diez años y hasta veinte años	20.182.543	20.464.752	17.324.455	17.165.027
Más de veinte años y hasta treinta años	19.349.075	21.166.278	16.453.997	17.792.428
Más de treinta años	14.832.421	15.357.718	8.056.164	8.584.380
TIPOS DE INTERÉS	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Tipo de interés fijo	663.728	670.204	261.340	253.789
Tipo de interés variable	55.195.666	58.104.509	42.020.830	43.586.454
Tipo de interés mixto	7.743.983	8.104.618	5.619.471	5.836.892
TITULARES	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	18.326.626	20.391.331	10.840.637	11.482.358
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.319.306</i>	<i>1.524.468</i>	<i>647.753</i>	<i>722.391</i>
Resto de hogares	45.276.751	46.488.000	37.061.004	38.194.777
TIPO DE GARANTÍA	63.603.377	66.879.331	47.901.641	49.677.135
Activos/edificios terminados	63.180.670	66.430.579	47.901.210	49.677.080
Viviendas	53.316.972	54.896.659	43.861.285	45.348.641
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.352.474</i>	<i>1.487.176</i>	<i>911.574</i>	<i>1.004.576</i>
Oficinas y locales comerciales	50.559	52.816	31.900	33.189
Restantes edificios y construcciones	9.813.139	11.481.104	4.008.025	4.295.250
Activos/edificios en construcción	42.285	41.533	431	55
Viviendas	36.782	37.048	431	55
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>102</i>	<i>167</i>	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	5.503	4.485	-	-
Terrenos	380.422	407.219	-	-
Suelo urbano consolidado	1.877	1.352	-	-
Resto de terrenos	378.545	405.867	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

30 de junio de 2016

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					47.901.641
Sobre vivienda	11.921.547	16.908.590	15.031.578	-	43.861.715
Sobre resto de bienes	2.409.599	1.630.327			4.039.926

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias					49.677.135
Sobre vivienda	11.840.983	17.082.841	16.424.872	-	45.348.696
Sobre resto de bienes	2.524.042	1.804.397			4.328.439

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)				
MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2015	30/06/2015
Saldo de apertura	49.677.135	17.202.195	54.190.172	19.777.346
Bajas en el periodo	(2.728.729)	(2.941.980)	(3.919.387)	(3.023.725)
Principal vencido cobrado en efectivo	(5.853)	(4.450)	-	-
Cancelaciones anticipadas	(740.113)	(591.468)	(1.241.777)	(1.254.570)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(1.982.763)	(2.346.062)	(2.677.610)	(1.769.155)
Altas en el periodo	953.235	1.441.521	1.466.248	2.576.631
Originadas por la entidad	473.358	1.097.857	496.024	1.581.961
Subrogaciones de otras entidades	1.573	690	796	376
Resto de altas	478.304	342.974	969.428	994.294
Saldo de cierre	47.901.641	15.701.736	51.737.033	19.330.252

Por último, a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Banco.

Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.009.147	439.733	(460.960)
Del que: Dudoso	655.232	387.589	(443.639)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	515.508		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	101.827.128
2. Total activo consolidado (negocios totales)	207.704.083
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	66.022

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.232.590	437.531	(578.642)
Del que: Dudoso	794.481	348.587	(546.642)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	501.120		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	101.539.526
2. Total activo consolidado (negocios totales)	213.698.822
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	66.276

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	30/06/2016	31/12/2015
1. Sin garantía hipotecaria	104.473	143.329
2. Con garantía hipotecaria (1)	904.674	1.089.261
2.1. Edificios terminados (2)	707.620	828.457
2.1.1. Vivienda	308.983	358.728
2.1.2. Resto	398.637	469.729
2.2. Edificios en construcción (2)	39.839	44.238
2.2.1. Vivienda	37.265	40.801
2.2.2. Resto	2.574	3.437
2.3. Suelo	157.215	216.566
2.3.1. Terrenos urbanizados	116.775	166.495
2.3.2. Resto de suelo	40.440	50.071
Total	1.009.147	1.232.590

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

(en miles de euros)				
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
CONCEPTOS	30/06/2016		31/12/2015	
Crédito para adquisición de vivienda	62.192.762	3.129.340	65.040.718	4.400.657
Sin garantía hipotecaria	592.588	2.279	615.428	1.995
Con garantía hipotecaria	61.600.174	3.127.061	64.425.290	4.398.662

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2016

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	11.904.439	18.047.486	18.364.098	5.776.037	7.508.114	61.600.174
Del que: dudosos	125.768	192.513	347.349	502.157	1.959.274	3.127.061

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	13.972.574	19.930.952	22.502.393	6.554.916	1.464.455	64.425.290
Del que: dudosos	591.134	724.082	1.593.466	1.049.130	440.850	4.398.662

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a HAYA R.E. la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección Gestión Inmobiliaria.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el primer semestre de 2016 se sigue avanzando en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido al mantenimiento del esfuerzo de ventas ha permitido mantener el descenso neto de stock de Activos Inmobiliarios iniciado en el ejercicio anterior.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el portal www.haya.es con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.
- **Colectivo de empleados del Banco:** tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2016		31/12/2015	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	547.852	(263.077)	570.624	(282.415)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	306.733	(84.173)	314.526	(88.465)
1.1.1. Vivienda	238.593	(64.541)	243.267	(68.645)
1.1.2. Resto	68.140	(19.632)	71.259	(19.820)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	29.281	(12.373)	42.543	(23.397)
1.2.1. Vivienda	28.604	(11.906)	40.870	(22.360)
1.2.2. Resto	677	(467)	1.673	(1.037)
1.3. Terrenos	211.838	(166.531)	213.555	(170.553)
1.3.1. Terrenos urbanizados	150.942	(117.065)	151.516	(119.701)
1.3.2. Resto de suelo	60.896	(49.466)	62.039	(50.852)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.698.351	(814.788)	2.840.707	(885.556)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	612.050	(172.796)	616.491	(170.996)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	160.216	(160.216)	171.399	(171.399)
ii) Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
iii) Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	3	(1)	4.944	(4.943)

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Otros activos – Existencias” de los balances consolidados a dichas fechas.

Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las

refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen al registro de pérdidas por deterioro adicionales de acuerdo con lo establecido en la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación así como sus coberturas por riesgo de crédito a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

Al 30 de junio de 2016

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	82	184.569	2.731	244.211	89.599	3.604	(17.336)	26	10.749	2.377	35.526	34.771	-	(15.374)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	180	122.142	46	40.927	15.237	40	(36.909)	38	9.964	10	26.424	776	5	(20.455)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14.231	3.570.282	9.607	5.330.451	2.844.585	273.232	(3.066.939)	8.359	1.889.438	3.978	2.965.242	1.413.961	122.726	(2.878.026)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.694	484.795	1.695	347.603	290.185	1	(606.143)	2.503	476.018	630	234.140	179.178	1	(604.034)
Resto de hogares	56.500	683.410	95.447	12.291.044	10.556.906	340	(943.734)	17.368	328.855	13.878	2.018.798	1.622.182	6	(890.159)
Total	70.993	4.560.403	107.831	17.906.633	13.506.327	277.216	(4.064.918)	25.791	2.239.006	20.243	5.045.990	3.071.690	122.737	(3.804.014)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	76	231.472	2.103	137.869	93.818	3.604	(26.600)	13	30.683	1.775	41.911	41.467	-	(24.566)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	137	58.155	70	149.781	5.210	40	(39.195)	32	9.095	16	32.830	1.215	5	(22.700)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10.833	3.081.122	13.438	6.576.130	3.198.604	160.098	(3.506.059)	5.764	1.945.208	7.030	3.525.360	1.773.727	118.970	(3.242.294)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.425	413.976	3.392	638.510	471.983	1	(757.598)	2.273	408.006	2.241	496.361	337.646	1	(753.414)
Resto de hogares	48.637	268.405	105.909	12.750.681	12.047.902	334	(897.122)	10.259	55.695	22.480	2.646.127	2.310.448	4	(849.047)
Total	59.683	3.639.154	121.520	19.614.461	15.345.534	164.076	(4.468.976)	16.068	2.040.681	31.301	6.246.228	4.126.857	118.979	(4.138.607)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

(en miles de euros)								
Primer semestre 2016					Primer semestre 2015			
Conceptos	Dudoso		Total		Dudoso		Total	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Saldo al 31 de diciembre	8.286.909	(4.138.607)	23.253.615	(4.468.976)	10.140.423	(4.729.958)	25.114.357	(5.190.582)
Altas	278.597	(116.260)	767.269	(124.747)	338.056	(130.312)	1.362.838	(206.573)
Bajas	(687.114)	425.636	(987.465)	435.539	(601.719)	292.795	(1.521.795)	371.973
Reclasificaciones:	(441.093)	179.291	-	218.653	(248.962)	220.076	-	240.553
<i>A/(de) Riesgo Normal</i>	(919.203)	212.904	-	218.653	(943.100)	239.227	-	240.553
<i>A/(de) Riesgo Dudoso</i>	478.111	(33.613)	-	-	694.138	(19.151)	-	-
Variación Neta de saldos	(152.303)	(154.075)	(566.383)	(125.387)	(152.788)	(355.780)	(361.770)	(341.848)
Saldo al 30 de junio	7.284.996	(3.804.014)	22.467.036	(4.064.918)	9.475.010	(4.703.179)	24.593.630	(5.126.477)